Equipo consultor:
Marta Marichal Hernández
Eva Solá Atarés

INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA

"Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición"
SOLEPD/2017/0062

OCTUBRE 2019

EQUIPO CONSULTOR
EVA SOLÁ ATARES
MARTA MARICHAL HERNÁNDEZ

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO

2. INTRODUCCIÓN

3. AGENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

4. CRITERIOS Y VALORACIÓN: DEFINICIÓN Y PREGUNTAS

5. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

7.CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO REALIZADO

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA

9. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS

10. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

11. RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

12.ANEXOS
Plan de trabajo y metodología propuesta
Revisión documental.
Guiones de las entrevistas
Guión de la encuesta
Ficha resumen de la evaluación modelo CAD

AGRADECIMIENTOS

El trabajo de las evaluadoras no se hubiese podido llevar a cabo sin el apoyo del equipo de la Fundación Mainel, que ha contribuido al diseño y desarrollo de este ejercicio de evaluación y sus aportes han alimentado los hallazgos y conclusiones del presente informe. Concretamente, agradecemos al equipo de F. Mainel por su acompañamiento y apoyo durante todo el trabajo de campo. Nos gustaría también agradecer a todas las personas que han participado en las entrevistas y han compartido con nosotras su experiencia, opiniones y vivencias.

ACRÓNIMOS

Educación para el desarrollo	EPD
Educación para la Ciudadanía Global	ECG
Comunidad Valenciana	CV
Derechos Humanos	DDHH
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Generalitat Valenciana	GVA
Línea de Base	LDB
Enfoque de Marco Lógico	EML
Objetivo Específico	OE
Objetivo General	OG

1. RESUMEN EJECUTIVO

Título del proyecto	***"Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición"***
Lugar	Valencia, España
Tipo de evaluación	Externa Ex post
Fecha de la intervención	18 de abril de 2018 - 17 de abril de 2019
Agente ejecutor	Fundación MAINEL
Equipo Evaluador	Marta Marichal Hernández Eva Solá Atarés
Alcance geográfico	Ciudad de Valencia (espacios de desarrollo de las actividades)
Fecha de la evaluación	septiembre y octubre de 2019
Coste proyecto	35.246,10 €
Presupuesto global de la evaluación	1.500,00 €
Detalles de contacto	Marta Marichal Hernández Teléfono: +34 653860322 Mail: mmarichalh@gmail.com

Se presenta a continuación el informe final de la Evaluación Final del proyecto de Educación para el Desarrollo ***"Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición"*** financiado por la Generalitat Valenciana (GVA), en la convocatoria de 2018 que se ha llevado a cabo en los meses de septiembre y octubre de 2019.

Breve descripción del proyecto

En 2018 se ha celebrado el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y se han organizado a nivel mundial diversos eventos en torno a ellos. La visibilidad de los Derechos Humanos (DDHH) se puede utilizar en beneficio de la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puesto que los instrumentos de derechos humanos y la Agenda 2030 están íntimamente ligados. Los DDHH ofrecen un marco legalmente vinculante y orientación para la ejecución de la Agenda 2030. Asimismo, los ODS contribuyen sustancialmente a la realización de los derechos humanos. Es por ello que la Fundación Mainel ha organizado en 2018 el "II Congreso

de Derechos Humanos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos" en colaboración con el Departamento de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universitat de València, que tuvo lugar en el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) en otoño de 2018.
Se suele insistir en que la sostenibilidad tiene tres dimensiones fundamentales: la ecológica, la social y la económica. Sin embargo, desde hace años se subraya también la importancia de una cuarta dimensión, la cultural, que resulta fundamental para el logro efectivo de las otras tres. Dentro de ella es especialmente relevante el papel que el arte puede desempeñar en la consecución del desarrollo sostenible. De ahí que la Fundación Mainel haya querido poner en relación el congreso internacional con la organización de una exposición itinerante centrada en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.
El proyecto también ha pretendido mejorar y fortalecer la comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, partiendo del convencimiento de que la cultura visual es una herramienta efectiva para generar cambio social. El diseño gráfico y la ilustración son dos instrumentos de comunicación capaces de captar la atención del público, mejorar la transmisión de conceptos, y ofrecer mensajes claros y memorables. En este sentido, se ha establecido una colaboración con el Máster de Diseño de la Universitat Politécnica de València, para difundir y concienciar a su profesorado y alumnado sobre la Agenda 2030. Como fruto del trabajo de sensibilización, se ha diseñado una exposición sobre los ODS y se han elaborado materiales de comunicación de libre utilización, bajo licencia Creative Commons.
La coparticipación con otras instituciones como el Departamento de Filosofía del Derecho y Filosofía Política UV, el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y el Máster en diseño e ilustración de la UPV es una manera de identificar, diseñar e implementar acciones innovadoras en materia de sensibilización que ayudan a cambiar hábitos y revertir los problemas globales.

Resumen de la metodología del proceso evaluativo

La propuesta de evaluación consideró la utilización de la evaluación basada en la Teoría del Cambio, resultante de la combinación de la Teoría de la Implementación y la Teoría del Programa. Además, el proceso de evaluación ha contemplado los siguientes aspectos: análisis consensuado de la información orientado al aprendizaje, rigurosidad en la sistematización y recolección de datos, y triangulación de la información.

Se ha realizado una evaluación final y externa en la que se han organizado los criterios de evaluación en las siguientes dimensiones de análisis: diseño, procesos y resultados, y se ha incorporado como enfoques transversales el enfoque de derechos humanos, género y participación.

En la evaluación se ha aplicado un enfoque metodológico mixto; se han utilizado fuentes secundarias de carácter cuantitativo con el fin de conocer los avances y los logros del proyecto. Asimismo, con el fin de lograr una comprensión más profunda sobre la implicación de los diferentes actores en el proyecto, así como conocer cómo las personas beneficiarias perciben e interpretan los cambios que se han producido durante el proceso de implementación, se ha trabajado bajo un enfoque cualitativo, que ha permitido conocer en detalle las experiencias individuales y colectivas, y ha posibilitado la aproximación a múltiples aspectos de la realidad a

través del lenguaje, de las representaciones y los discursos de las personas. Para ello, se han utilizado las siguientes técnicas:

- Revisión documental.
- Entrevistas semi-estructuradas : 4 (2 mujeres y 2 hombres).
- Encuestas 18 (8 chicos y 10 chicas)
- Taller de devolución de resultados preliminares.

Principales conclusiones por criterio

La intervención resulta **pertinente** de acuerdo a los intereses de la población meta (profesorado y alumnado participante). La ejecución de las actividades se ha desarrollado de manera óptima, siempre en consonancia con la planificación realizada a partir del levantamiento de LdB, y ha sido valorada positivamente por todos los actores implicados.

A modo de resumen, destacamos sobre la **eficacia** del proyecto los siguientes:

- Se ha logrado cumplir con las expectativas iniciales establecidas para cada uno de los indicadores.
- Los indicadores diseñados para el proyecto en general, han sido adecuados y eficaces, y han permitido medir los logros alcanzados a través de la intervención, que a su vez han sido alcanzables y medibles.
- De forma general, todos los informantes clave ha coincidido en la positiva consecución de los objetivos previstos en el proyecto.

Coherencia: A nivel de coherencia interna, tras un análisis tanto horizontal como vertical de la lógica de la intervención, se afirma que es coherente: con la matriz de planificación se ha podido verificar la vinculación directa entre cada uno de los resultados y los objetivos que evidencia que si se alcanzaba ese o esos resultados se conseguía el objetivo. También existe en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y éstos, independientemente del alcance logrado que no es objeto de este análisis de coherencia interna.
El análisis de los indicadores incluidos en la matriz junto con la opinión expresada sobre ellos por algunos de los informantes clave, ha puesto de manifiesto que son adecuados y que han resultado útiles o reveladores para el seguimiento del proyecto.

Se han identificado algunos factores que favorecen la **sostenibilidad** del proyecto como que haya experiencias previas y que para la F.Mainel sea una estrategia de EpD la continuidad de este tipo de acciones. Además, se identifican algunos factores que favorecen la sostenibilidad del proyecto, como son:

1. Los y las actores involucrados estarían dispuestos a repetir la experiencia. El proyecto ha suscitado interés, la metodología ha sido adecuada, se ha generado conocimiento.
2. La apropiación de los contenidos trabajados por parte de los agentes, contribuyen a la sostenibilidad del proyecto implementado, aunque sigue siendo necesario el acompañamiento de la F. Mainel, pues no se ha realizado una transferencia real de competencias a los profesores/as, ni se cuenta con una estrategia al respecto.
3. El alineamiento con las estrategias autonómicas de la GVA de EPD y la estrategia nacional de F. Mainel garantiza la continuidad de la intervención y posibles réplicas del la misma a

futuro

4. La exposición ha itinerado por muchos espacios que no estaban previstos inicialmente, lo que evidencia el interés que ha despertado la iniciativa.

Recomendaciones

Las conclusiones del ejercicio de evaluación han dado lugar a las siguientes recomendaciones:

Recomendación Nº 1: Sistematizar los procesos
Recomendación Nº 2: Indicadores de procesos
Recomendación Nº 3: Desarrollar y aplicar una estrategia de transferencia de conocimientos y generación de capacidades a los profesores involucrados
Recomendación Nº 4: Incorporar en las conferencias del congreso nuevos formatos innovadores
Recomendación Nº 5: Mejorar la difusión del evento
Recomendación Nº 6: Internacionalizar el evento con la presencia de ponentes internacionales.
Recomendación Nº 7: Fomentar la participación virtual en el congreso
Recomendación Nº 8: Considerar el Colegio de Abogados como un actor clave a tener en cuenta
Recomendación Nº 9: Evaluación conjunta post alumnado-profesorado
Recomendación Nº 10: Tutorización interdisciplinar
Recomendación Nº 11: Herramientas de medición de asistencia a las actividades
Recomendación Nº 12: Recogida de datos y análisis diferenciado por género

2. INTRODUCCIÓN

En 2014 la Fundación Mainel planeó junto con el Departamento de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universitat de València la realización de una serie de congresos internacionales sobre Derechos Humanos, con el objetivo de contribuir al fomento de la cultura de los derechos humanos que involucre no solo a las instituciones públicas, sino a todos los agentes sociales y a la ciudadanía. En febrero de 2017 se organizó en Valencia el I Congreso Internacional de Derechos Humanos sobre los derechos de los refugiados y las responsabilidades de Europa, con la colaboración además de la Facultad de Derecho, el Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València y Multihuri. Para el segundo congreso que se celebró en 2018, coincidiendo con el 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el tema fueron los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los instrumentos de derechos humanos y la Agenda 2030 están íntimamente ligados. Los DDHH ofrecen un marco legalmente vinculante y orientación para la ejecución de la Agenda 2030. Asimismo, los ODS contribuyen sustancialmente a la realización de los derechos humanos.
La Fundación Mainel tiene una amplia experiencia en la realización de actividades culturales que ofrecen espacios para la reflexión y el diálogo. Una de ellas son los Coloquios de Cultura Visual Contemporánea, que en 2017 celebraron su XXI edición. A través de estas actividades se ha constatado que el diseño gráfico tiene un poder cautivador y una fuerza comunicativa de la que carecen otras herramientas. Es habitual que las empresas utilicen el diseño y la ilustración al servicio de sus intereses, y son numerosos los casos en los que un rediseño de imagen consigue aumentar el impacto de una marca. Uno de los objetivos del proyecto es poner estos atributos del diseño en favor de la comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El proyecto pretende fomentar la responsabilidad social dentro de la enseñanza del diseño, a través de la colaboración con el Máster en diseño e ilustración de la Universitat Politécnica de València, incorporando una dimensión ética a las prácticas que realizan su alumnado. La exposición surgida de esta colaboración se considera necesaria, puesto que la función de la cultura en la promoción del desarrollo sostenible es una cuestión estratégica y normativa.

Este proyecto ha tenido como **Objetivo General:** *Contribuir al incremento de conocimientos y actitudes que garanticen los derechos humanos y los valores que promueven los ODS.*

Como **Objetivo Específico** se planteó: *Sensibilización en la ciudad de Valencia sobre los Derechos Humanos y su relación con el cumplimiento de los ODS mediante la puesta en marcha de prácticas más justas y solidarias.*

Para ello, el proyecto se ha articulado en base a dos **Resultados:**

- Resultado 1.

Aumento de los conocimientos del alumnado y del profesorado de Diseño Gráfico de la UPV sobre los Derechos Humanos y el cumplimiento de los ODS a través de la cultura visual y el arte.

- Resultado 2.

Sensibilizados los participantes en II Congreso de Derechos Humanos sobre la importancia del cumplimiento de los ODS y la divulgación DDHH.

Para el logro de los resultados, se han desarrollado las siguientes **Actividades:**

1. Creación del sitio web del proyecto
2. Organización del II Congreso de DDHH: los ODS y los DDHH

3. Charla taller de sensibilización sobre los ODS en el Máster de Diseño e Ilustración de la UPV
4. Conceptualización gráfica de los ODS y diseño de la exposición
5. Celebración del II Congreso de DDHH: los ODS y los DDHH
6. Exposición sobre los ODS (castellano y valenciano)
7. Conferencia y taller práctico sobre los ODS y el diseño gráfico social

Población Meta:

Tanto el congreso como la exposición han estado abiertos a la participación del público en general, pero por las características de las actividades, la población beneficiaria se ha divido en diferentes grupos. En el "II Congreso de Derechos Humanos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos" asistieron 69, 50 mujeres y 19 hombres. Al estar organizado en el Ilustre Colegio de Abogados (ICAV) con la colaboración del Departamento de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universitat de València, el público asistente ha sido en gran parte profesionales y estudiantes de Derecho. En el programa se ha contado con reconocidos expertos internacionales en desarrollo y derechos humanos, por lo que se ha dirigido a un colectivo de personas adultas que por motivos profesionales han querido profundizar sus conocimientos en esta materia. En las actividades en colaboración con el Máster en Diseño e Ilustración, los beneficiarios han sido los 36 alumnos y alumnas de dicho máster, así como los 34 docentes (siendo 16 las personas que participaron de la conceptualización gráfica de los ODS y el diseño de la exposición: 12 mujeres y 4 hombres). Dentro de estas actividades se ha enmarcado la conferencia y taller sobre diseño gráfico social, donde asistieron 56 profesionales y estudiantes de diseño gráfico e ilustración, interesados en poner su trabajo al servicio del desarrollo sostenible. En cuanto a la exposición resultado del trabajo en el Máster sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (sala de exposiciones del ICAV, abierta al público en general), estaba prevista la visita de 200 personas, aunque no se recogieron datos de las visitas, debe tenerse en cuenta que la exposición ha itinerado por otros lugares no previstos inicialmente, y que podemos considerar que las visitas se han multiplicado.

Participantes por actividades realizadas	
Visitantes sitio web (congreso+exposición)	1.166
Asistentes congreso	69 (50 mujeres y 19 hombres)
Asistentes charla-taller	30
Estudiantes y profesorado UPV	16 (12 mujeres y 4 hombres)
Conferencia ODS+diseño gráfico	26 (20 mujeres y 6 hombres)
Taller práctico ODS y diseño gráfico social	27 (20 mujeres y 7 hombres)

3. AGENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Actores involucrados en la intervención

Los actores implicados en el proyecto y que han participado en el proceso de evaluación son:

- Alumnos y alumnas del Máster de Diseño e Ilustración
- Docentes del Máster de Diseño e Ilustración
- Profesionales y estudiantes de diseño gráfico

  Responsabilidades:
  - Realización de los cuestionarios, grupos focales y entrevistas de la actividad
  - Participar en las labores necesarias en el proceso de evaluación

- Unidad Gestora y de Seguimiento de la Evaluación (Coordinadora y Técnica del proyecto de F.MAINEL).

  Responsabilidades:
  - Elaborar los términos de referencia.
  - Realizar la licitación y contratación del equipo evaluador.
  - Participar en las labores necesarias en el proceso de evaluación
  - Validar y supervisar el proceso de evaluación.
  - Publicación y difusión de los resultados.

El **objetivo general de la evaluación** es determinar en qué medida se han cumplido los objetivos fijados en la formulación y, de forma específica, valorar el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, de objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la pertinencia e impacto; valorar el nivel de implicación y participación de los beneficiarios/as, y grado de apropiación de las actividades; y analizar el nivel de integración de los ejes transversales previstos en relación a los resultados del proyecto.

De manera específica, y siguiendo los Términos de Referencia (TdR), se recogen los siguientes **objetivos para la evaluación:**

✓Analizar el impacto alcanzado por el proyecto, así como su sostenibilidad, en base a los efectos positivos en la población beneficiaria, partiendo de los datos ofrecidos en el informe de Línea de Base. Se valorará la eficacia, coherencia, pertinencia y sostenibilidad de la intervención.
✓Establecer la pertinencia del modelo de intervención, en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtendrán en la evaluación serán de utilidad a todos los **actores participantes**:

- Asistentes al congreso de derechos humanos.
- Comité científico y organizador del congreso.
- Alumnado y profesorado de Diseño e Ilustración de la UPV.
- Responsables de la Fundación Mainel.

Se identificará y valorará los procesos clave que se han puesto en marcha y que han condicionado el alcance de los objetivos logrados con el proyecto, así como los elementos estructurales de la intervención que han permitido y condicionado el alcance de los objetivos.

El proceso de evaluación enfocará estas dimensiones tanto en materia de gestión y coordinación de la intervención entre los agentes implicados, como en materia de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, la evaluación será de utilidad para la organización en lo referente a:

1. Conocer el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, el objetivo específico y los resultados.
2. Conocer los éxitos y fracasos derivados de la intervención.
3. Establecer recomendaciones para la mejora de acciones educativas futuras (enseñanza-aprendizaje).
4. La rendición de cuentas al donante, a los actores partícipes en el proyecto, al equipo técnico de la entidad gestora, a la base social de la entidad gestora, a otros actores de la Cooperación Valenciana y a la sociedad valenciana en general.
5. Reservar el derecho a la publicación de la evaluación ante la opinión pública para acreditar e incrementar la transparencia.

4. CRITERIOS Y VALORACIÓN: DEFINICIÓN Y PREGUNTAS

Siguiendo el principio de aprendizaje de la evaluación, y con el objetivo de utilizar los resultados de ésta para orientar futuras acciones, se ha valorado y respondido a las preguntas de evaluación recogidas de los equipos técnicos y gestores que recogen los criterios de la FAD y los establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo y que se expresan a continuación:

Las **preguntas de evaluación** de cada uno de los criterios para el análisis de la evaluación han sido:

1.Pertinencia. *Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza y a la población meta a la que se dirige si se hubiera fijado (si la selección de esta población ha sido adecuada, los criterios de selección utilizados, etc.). Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención. Se analizará la pertinencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con las de la Cooperación Valenciana.*

- *¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades del proyecto?*
- *¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos del proyecto?*
- *¿Se han diseñado indicadores y fuentes de verificación suficientes y adecuadas?*
- *¿Se han analizado suficiente y adecuadamente los factores externos que escapan al control directo del proyecto?*
- *¿Se corresponde la intervención con una prioridad, frente a las necesidades de la población beneficiaria?*
- *¿Ha respondido el proyecto a las prioridades en la Comunidad Valenciana?*
- *¿Era el proyecto una prioridad del grupo beneficiario?*
- *¿Estaban bien definidos los y las beneficiarios/as y eran un colectivo prioritario?*

• *¿Había correspondencia entre el objetivo del proyecto y el problema al que se pretendía dar respuesta?*
• *¿Justifica el OG la realización del proyecto?*
• *¿Ha respondido el proyecto a las prioridades de la Generalitat Valenciana?*

2.Eficacia. *En el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación de la intervención.*

•*¿Se han alcanzado los objetivos específicos del proyecto?*
• *Si no ha sido así ¿Cuáles han sido los motivos?*
• *¿Se han alcanzado otros efectos no previstos?*
• *¿No se han realizado algunas actividades? ¿Alguna de las consideradas esenciales?*
• *¿Los Resultados han sido medios suficientes y necesarios para la consecución del OE?*
• *¿Los indicadores del OE permiten valorar el logro del mismo?*
• *¿Ha sido posible alcanzar, tal y como se definió, el OE?*

3. Coherencia. *Análisis de la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones*

- *El proyecto, tal y como fue formulado, ¿ha demostrado una relación entre las actividades formuladas y los resultados esperados y de éstos con los objetivos?*
- *¿Los indicadores del proyecto han resultado útiles para el seguimiento? ¿y las fuentes de verificación seleccionadas?*
- *¿El proyecto se complementa con otras estrategias o programas en la misma zona de intervención y sector?*

4. Sostenibilidad. *Los impactos positivos del proyecto se mantendrán en el tiempo*

•*¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez finalizado el proyecto?*
•*¿Se ha influido positivamente en la población que ha intervenido?*
•*Análisis de la implicación de los y las beneficiarios/as en la identificación y ejecución de la intervención. ¿En qué medida han participado los y las beneficiarios/as en todo el proceso?*
•*¿La equidad de género ha sido suficientemente trabajada en relación a los objetivos inicialmente previstos? ¿Ha contribuido el proyecto a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?*
•*¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad organizativa? ¿La metodología implementada en el proyecto ha sido asumida por los colectivos beneficiarios?*

Por todo ello, **el aprendizaje y la orientación a resultados** son fundamentales. La evaluación ha permitido el aprendizaje y favorecerá la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes implicados en la intervención y es por ello que se planteó una metodología participativa de la evaluación.

5. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo general del proyecto ha sido aumentar la concienciación y el compromiso de la ciudadanía valenciana con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la defensa de los Derechos Humanos.

Se trabajó esperando que las personas que asistieron al II Congreso Internacional de Derechos Humanos hayan actualizado y mejorado sus conocimientos sobre la Agenda 2030.

Con las actividades realizadas en el Máster de Diseño e Ilustración, el alumnado y equipo docente han conocido y se han comprometido con los ODS, haciendo más sostenibles y comprometidas sus prácticas.

Además, los estudiantes del Máster han creado 17 nuevos conceptos gráficos sobre cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que han servido como herramienta de comunicación para captar la atención sobre ellos. Estas propuestas gráficas mejoran la transmisión de conceptos, ofreciendo mensajes claros y memorables para todos los públicos. Por ello, con la exposición que se realizó con este trabajo, las personas visitantes han aumentado su conocimiento de los ODS.

Por último, con la conferencia y taller sobre diseño gráfico social y el proceso creativo para la concepción de los 17 ODS, las personas asistentes han conocido los ODS y han participado en su difusión.

6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La realización de la evaluación se ha llevado a cabo con la finalidad de valorar el grado de alcance en el cumplimiento de los resultados esperados de la intervención e incorporar mejoras y recomendaciones a la implementación del mismo.

El proceso de evaluación desarrollado ha sido participativo, incorporando la visión detallada del proceso, combinando métodos de recogida de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y considerando el contexto específico. Se ha incorporado una muestra suficientemente representativa de la población beneficiaria en la evaluación, que ha permitido recoger sus opiniones sobre el proyecto, fomentando su autonomía, fortaleciendo su capacidad y reforzando su sentido de apropiación, pertenencia y apoyo.

En este sentido, las personas destinatarias de la intervención han sido **actores principales** en la evaluación, involucrados en la misma a lo largo de todo el proceso, citados anteriormente:

- Alumnos y alumnas del Máster de Diseño e Ilustración
- Docentes del Máster de Diseño e Ilustración
- Profesionales y estudiantes de diseño gráfico
- Unidad Gestora y de Seguimiento de la Evaluación (Coordinadora y Técnica del proyecto de F.MAINEL).

La proporción de participación de cada colectivo involucrado en el proceso de evaluación se definió en la fase inicial de estudio de gabinete, en consulta con el equipo técnico asignado a la coordinación de la evaluación por parte de la F.Mainel, tomando siempre en consideración los siguientes criterios de referencia:

- Nivel de participación en el proyecto.
- Grado de responsabilidad en la toma de decisiones.
- Grado de involucramiento en la puesta en marcha de las acciones derivadas y recomendaciones de la evaluación.

El trabajo de campo se llevó a cabo en la ciudad de Valencia donde se ha desarrollado el proyecto (entrevistas telefónicas y cuestionarios on line).

La evaluación ha conocido y valorado la relación existente entre los **resultados** teóricamente previstos o esperados y los logrados en el desarrollo del proyecto y, junto a ello, las **fortalezas** del mismo, de manera que la experiencia puede ser tenida en consideración en actuaciones futuras; igualmente, posibles debilidades que tras su estudio y análisis puedan ser evitadas o reformadas.

En definitiva, con la presente evaluación se ha pretendido obtener una **valoración crítica** de la intervención realizada, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos eran los apropiados, así como extraer conclusiones y recomendaciones.

Para todo ello se ha establecido una adecuación entre la intervención y la metodología utilizada y las posibles acciones complementarias que refuercen la sostenibilidad de los logros alcanzados.
Además, el proceso de evaluación en su metodología ha contemplado los siguientes aspectos:

Análisis consensuado de la información orientado al aprendizaje.

Se ha llevado a cabo un análisis de los datos facilitados por la F.Mainel recogidos a través de diferentes herramientas como encuestas pre y post y durante la implementación del proyecto, que será compartido con los actores participantes, con la finalidad de obtener aprendizajes que ayuden a comprender las razones de las dinámicas establecidas y que han permitido identificar tanto las dificultades surgidas como los elementos facilitadores, extraer lecciones aprendidas y plasmar recomendaciones que permitan orientar intervenciones futuras. Se han realizado dos momentos de retroalimentación: un primer momento a la entrega del informe borrador en el que se ha contado con un período de tiempo para revisión y comentarios, y un segundo momento en la presentación del informe final con las personas responsables de la F.Mainel, en su sede de Valencia. En este último momento del proceso se ha trabajado en la incorporación práctica de las recomendaciones y los aprendizajes generados en el proceso de evaluación, a través de un **taller participativo**, así como una tabla de socialización de los resultados de la evaluación, como reflexión que servirá de apoyo a la F.Mainel para compartir los resultados obtenidos con los actores involucrados en la intervención.

Triangulación de la información

Para garantizar la validez de la información recogida se ha utilizado la triangulación de la información y de los datos como un mecanismo que ha permitido evitar posibles sesgos y llegar a resultados fiables. Se han desarrollado las siguientes triangulaciones:

- Triangulación de personas: se ha accedido a la información que han brindado distintos actores en un mismo escenario, con el objetivo de captar múltiples perspectivas de una misma intervención.
- Triangulación metodológica: Se asume que cada método tiene unas debilidades, y que el abordaje usando métodos mixtos agrega ventajas complementarias. Desde una perspectiva evaluativa, no se considera suficiente dar cuenta de la complejidad de una intervención de desarrollo a partir del uso de una sola técnica de recolección de información; por ello, nuestra propuesta ha contemplado el uso de diferentes técnicas de recogida de información desde un enfoque integral.

Asimismo, de manera transversal, el proceso de evaluación ha incorporado los siguientes **enfoques**:

✓ **Enfoque de derechos:** Las intervenciones deben tener como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades de las personas titulares de derechos para reclamar los mismos, así como al desarrollo de las capacidades de los titulares de deberes y de responsabilidades para cumplir con sus obligaciones. En el proceso evaluativo se ha analizado el fortalecimiento a los titulares de obligaciones (instituciones autonómicas) y de responsabilidades (F. Mainel), así como los avances en garantizar los derechos humanos y las acciones de empoderamiento dirigidas a la población titular de derechos llevadas a cabo en el marco del proyecto.

✓ **Enfoque de género:** La igualdad de género constituye un objetivo fundamental del desarrollo. Por ello, cualquier iniciativa en el sector de la educación para el desarrollo debe considerar la reducción de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres como un objetivo. En el caso del presente proceso de evaluación, trabajar desde este enfoque nos ha permitido tener una mirada y un análisis del contexto teniendo en cuenta estas desigualdades e inequidades de género que refuerzan y sustentan las relaciones de poder y los roles diferenciados entre hombres y mujeres y cómo esta situación tiene un impacto en la condición y posición de los mismos, así como en el acceso y control de los recursos. Se ha incluido en el proceso la evaluación el análisis de la sensibilidad de género de las intervenciones en todas las dimensiones (diseño, procesos y resultados).

✓ **Enfoque de participación:** Tiene en cuenta la visión, percepción y opinión de todas y todos los actores implicados durante todo el proceso evaluativo. Para ello, se han utilizado técnicas participativas en el proceso de recogida de información y se ha incluido a la población titular de obligaciones, responsabilidades y a la de derechos en el mismo, con el fin de que la evaluación pueda contribuir a su proceso de empoderamiento. Como ya se ha mencionado anteriormente, la presente evaluación ha estado centrada y orientada hacia las personas con atención a sus derechos y promoverá un entorno participativo, transparente y orientado al empoderamiento, a la reflexión y el aprendizaje enfatizando la importancia de dialogar con las distintas miradas, voces y narrativas de los distintos agentes que intervienen de una u otra forma en la evaluación.

Junto a estos enfoques, la evaluación ha tenido un **enfoque sistémico** que ha facilitado el análisis y la comprensión de todos los aspectos que requieren ser analizados. Este enfoque sistémico ha permitido una visión articulada e interdependiente de las dimensiones de diseño, proceso/estructura y resultados que organizan junto a los criterios la matriz de evaluación.

Se propuso y aplicó la utilización de un **enfoque metodológico mixto.** Se ha realizado una exhaustiva revisión de las fuentes secundarias y datos analizados de carácter cuantitativo facilitadas por la F.Mainel y diseñadas y aplicadas durante la implementación del proyecto con el fin de conocer los avances y los logros del mismo, así como todos los informes relacionados con las acciones propuestas en la intervención (informes de seguimiento del proyecto, análisis de los cuestionarios pre y post, LdB, Memoria técnica final, etc). Es importante mencionar que la revisión de esta información ha estado disponible y se ha contado con datos actualizados, lo que ha facilitado la labor del equipo evaluador.

Asimismo, con el fin de lograr una comprensión más profunda de la opinión y percepción de las personas implicadas en el proyecto, así como conocer cómo la población destinataria percibe e interpreta los cambios que se han producido durante el proceso de implementación, se propuso el uso de un enfoque cualitativo. El enfoque cualitativo ha permitido conocer más de cerca las experiencias individuales y colectivas, ya que posibilita la aproximación a múltiples aspectos de la realidad a través del lenguaje, de las representaciones y los discursos de las personas.

Se han utilizado las siguientes **técnicas:**

Revisión documental: El equipo evaluador ha contado con la siguiente documentación, para su análisis exhaustivo:

- Documento de proyecto
- Formulación inicial de la intervención
- Matriz de Planificación de la intervención a evaluar
- Contactos facilitados por la F.Mainel
- Fuentes de verificación
- Línea de Base del proyecto.
- Bases reguladoras de la convocatoria
- Cuestionarios evaluación realizados por población participante en las actividades e instituciones colaboradoras
- Borrador de Informe Final

Entrevistas semi-estructuradas: Se han realizado un total de 4 entrevistas semi-estructuradas (2 mujeres y 2 hombres) a las siguientes personas:

- Jorge Sebastián Lozano. Gestor cultural de la Fundación Mainel.
- Melani Lleonart. Profesora Máster Diseño e Ilustración
- Salva Antón. Estudiante Máster Diseño e Ilustración
- Sonia Martín Carrascosa. Comunicación y EpdCG de la Fundación Mainel.

Las entrevistas a los y las actores clave y al personal técnico de F. Mainel por el equipo evaluador se ha realizado de manera telefónica. El guión para las entrevistas, se diseñó y adaptó de manera específica para el grupo de informantes, teniendo en cuenta los criterios de evaluación previstos. Este guión ha sido lo suficientemente abierto y ha permitido obtener gran riqueza informativa. Se presenta como anexo el guión de las entrevistas semi-estructuradas en el presente informe.

A través de estas entrevistas el equipo evaluador ha podido comprobar el grado de satisfacción de los informantes clave con el desarrollo del proyecto. Se ha obtenido información puntual que ha servido para completar el resto de datos e información compartida por la F. Mainel con el equipo evaluador y que se ha analizado durante el proceso evaluativo. La información obtenida está analizada en relación a los criterios e incorporada en el apartado correspondiente del presente informe.

También hemos lanzado una **encuesta** al profesorado y alumnado que ha participado en las actividades, así como resto de perfiles involucrados, donde se han recogido las impresiones de las personas que directamente han participado de las actividades principales del proyecto. Se constata que las preguntas, su orden, cantidad, etc. han sido certeras, dada la calidad de las reflexiones recibidas. La información recibida se ha incorporado en los correspondientes apartados del presente informe.

7. CONDICIONANTES Y LÍMITES DEL ESTUDIO REALIZADO

Una de las limitaciones importantes al evaluar proyectos de EPD es que desde su primer planteamiento se han trabajado con el Enfoque del Marco Lógico (en adelante EML), y se mantiene esa estructura también para el momento de la evaluación. Al ser una herramienta pensada para proyectos de cooperación internacional, en su traslado a EPD, con proyectos mucho menos complejos, con el enfoque basado en criterios se puede obviar o pueden pasar desapercibidos algunos elementos importantes de la intervención. Se suelen encontrar dificultades para poder rescatar y describir los procesos ocurridos durante la intervención; no se aporta explicación de cómo y por qué ocurren las cosas, sino que proporciona valoraciones sobre los criterios escogidos.

Otra limitación a tener en cuenta es que, teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto, donde hay actividades dirigidas al público en general, es imposible acceder a estas personas para recabar sus opiniones, intereses o aprendizajes al haber pasado bastantes meses desde la intervención hasta el momento de la realización de la evaluación, por lo que hay datos que no ha sido posible recabarlos de manera directa. No obstante, a través otras herramientas, como las entrevistas se han podido conseguir la información cualitativa necesaria.

8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA

DATOS GENERALES

A continuación, se presentan datos generales, obtenidos durante el presente proceso de evaluación, que se consideran de interés.

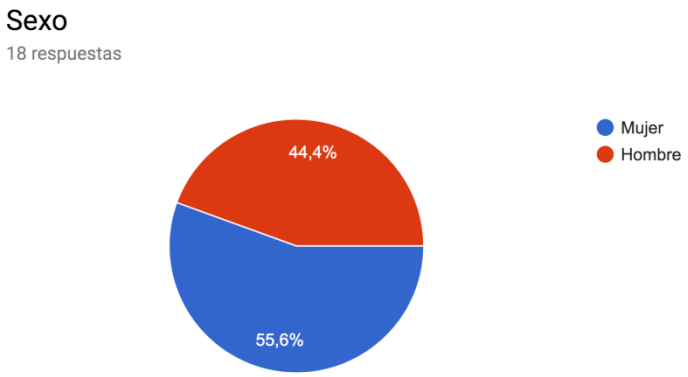

Respecto al sexo de los y las participantes, se puede observar que un 55,6% son mujeres, mientras que un 44,4% son hombres.

Respecto al rango de edad, vemos hemos obtenido la siguiente distribución:

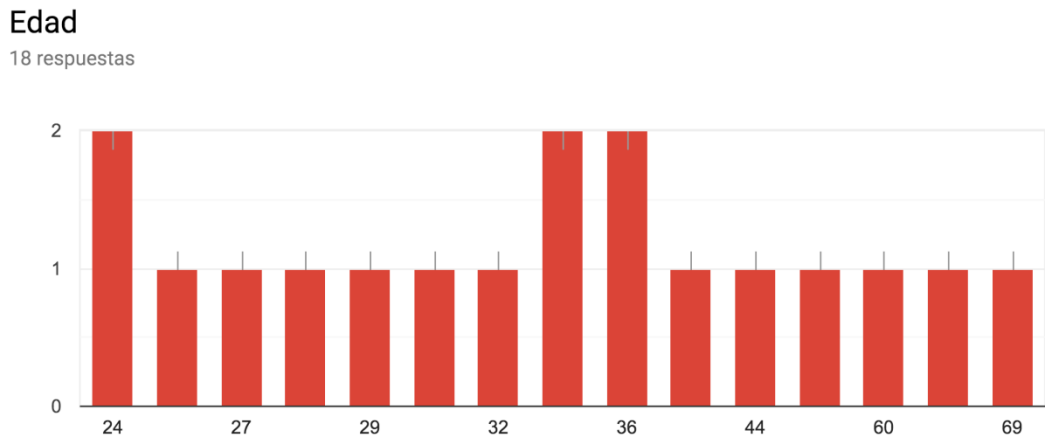

Las edades más repetidas entre la muestra son 24, 34 y 36.

Sobre la distribución de la participación en las diferentes actividades, los datos obtenidos muestran que 15 de los encuestados/as han participado en el II Congreso sobre DDHH, y 12 han participado en la exposición sobre los ODS. No se han obtenido respuestas relacionadas con el coloquio o con el taller de ilustración.

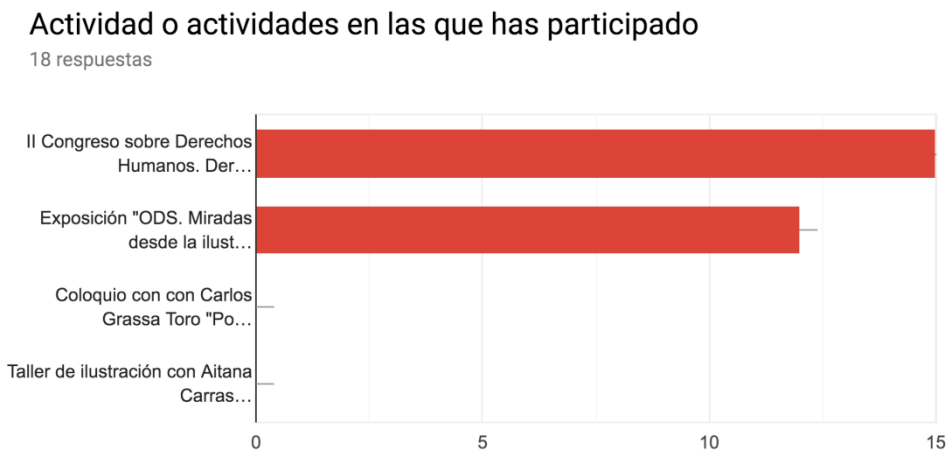

A continuación, se presenta un gráfico con la distribución de los diferentes perfiles de los y las informantes clave del presente proceso de evaluación:

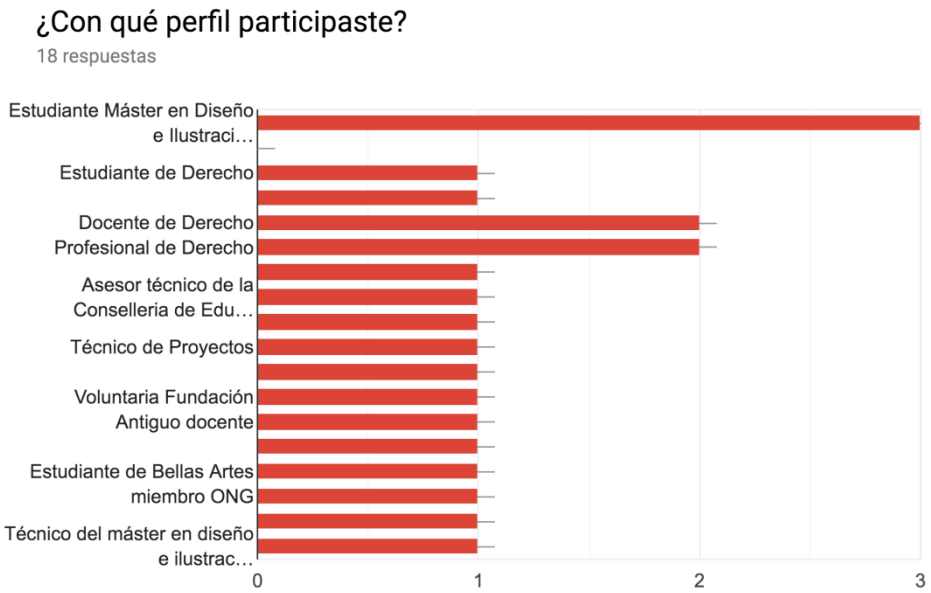

A la pregunta de si con anterioridad han asistido a algunas actividades similares a las del proyecto que nos ocupa (congreso, taller, exposición) siempre relacionadas con los DDHH y los ODS, observamos cómo un 61,1% afirma que es la primera vez que asisten a actividades de este tipo, mientras que un 38,9% afirma que no es la primera vez, y que tienen experiencia previa.

Cuando se les ha pedido que detallen cuál es esta experiencia previa, hemos obtenido las siguientes respuestas: colaboración con el grupo de innovación educativa Atlatida-Cotec, talleres y sesiones de Cooperación Internacional ONG, trabajo de investigación en la UJI, encuentros y jornadas sobre Voluntariado, Sostenibilidad y ODS, foro sobre el tema universidad pública.

En cuanto a la valoración que los y las informantes clave hacen las diferentes actividades en las que han participado, se han obtenido los siguientes datos:

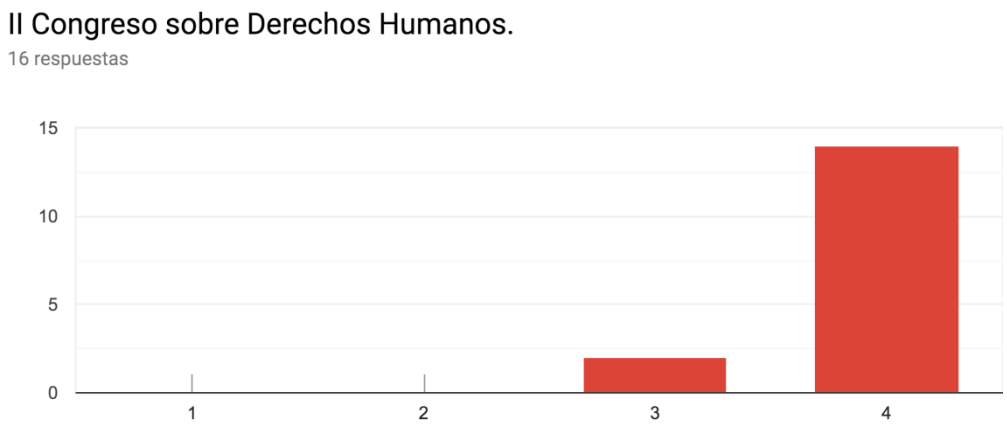

El 87,5% de los y las participantes valoran con la puntuación máxima (4) el II Congreso sobre DDHH, lo que evidencia una alta satisfacción con el mismo y con la forma en que se ha desarrollado la actividad.

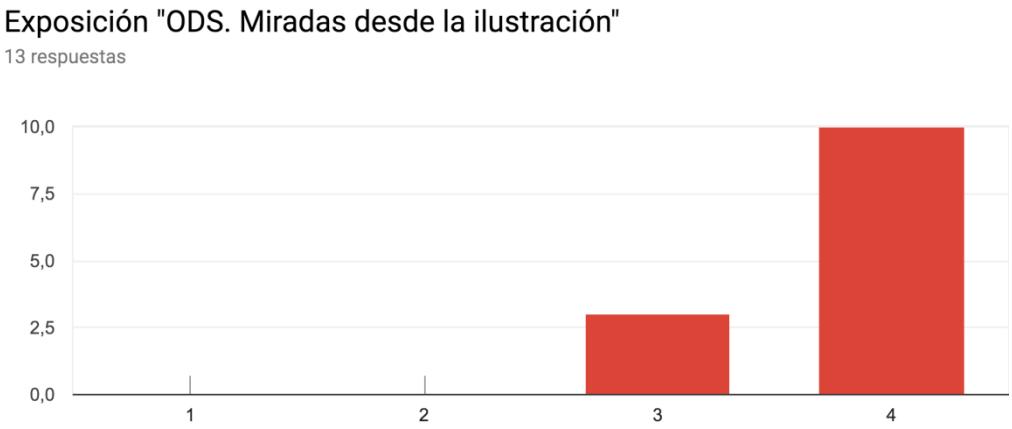

El 76,9% de los y las participantes valoran con la puntuación máxima (4) la exposición “Miradas desde la ilustración”, mientras que un 23,1% lo puntúa con un 3, lo que evidencia e nuevo una alta satisfacción con la mismo y con la forma en que se ha desarrollado la actividad.

A la pregunta si consideran interesantes los espacios de reflexión e intercambio generados durante las actividades, el 100% de los y las informantes clave ha afirmado que sí.

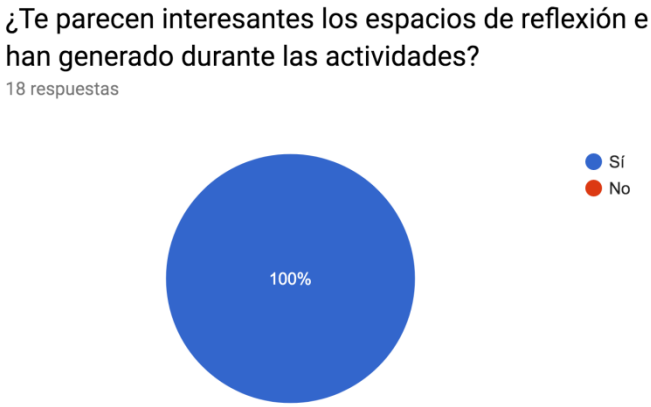

Y a la pregunta de si participarían de nuevo en una actividad de este tipo, el 100% de los y las participantes han respondido que sí.

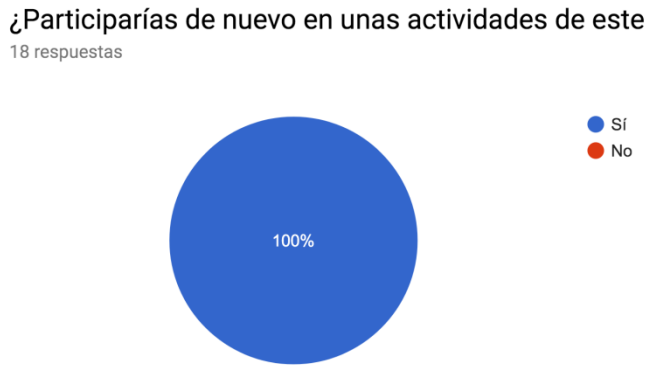

A continuación, procederemos al análisis de los criterios organizados por dimensiones. Los 4 criterios prioritarios de evaluación elegidos por Mainel y consensuados con el equipo evaluador para el análisis e interpretación son: Pertinencia, Eficacia, Coherencia y Sostenibilidad, dentro de las dimensiones de diseño y resultados.

Diseño

En este apartado se analiza en base a los objetivos, si la lógica del proyecto se ha verificado en la práctica, valorando las hipótesis que orientaron el diseño de la intervención al inicio, respondiendo de esta manera a los criterios de pertinencia.

Análisis de la Pertinencia: *Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza y a las necesidades observadas en la población beneficiaria.* También se analiza la adecuación de la intervención a la población meta valorando la calidad de la Línea de Base inicial.
A través de este criterio hemos conocido si la intervención se enmarca dentro de las líneas de actuación de las políticas de cooperación de la CV para EPD y si el proyecto es complementario y fortalece las políticas locales en la materia; si era una prioridad identificada por el grupo de beneficiarios y si estos han sido bien identificados; si hubo una respuesta adecuada a los problemas que pretendía abordar; si el proyecto ha respondido a las necesidades de la población beneficiaria; si han participado los/as beneficiarios/as en la definición e identificación del mismo; si la formulación del proyecto y sus indicadores han sido correctos y útiles para la evaluación del impacto de la acción; si ha tenido capacidad o no el proyecto de adaptarse a los cambios en el entorno y el contexto que se hayan podido producir, y si se han tenido en cuenta las diferentes necesidades, prioridades e intereses de las mujeres y de los hombres, entre otras.

Se ha intentado profundizar en la adecuación de la intervención al contexto en el que se realiza, a las políticas locales existentes en el ámbito de la intervención, a las estrategias de actuación entre los diferentes agentes que han participado en la realización del proyecto, de la entidad financiadora y de la ejecutora, y fundamentalmente, a las prioridades y necesidades de la población beneficiaria a la que se ha dirigido.

Se ha analizado también la pertinencia de los indicadores, de las hipótesis, de los recursos humanos y materiales previstos y del modelo de intervención.

La F. Mainel tiene una amplia experiencia y trayectoria en su labor educativa, formativa y de promoción de los DDHH, además de en el ámbito de lo cultural. En el caso del proyecto que nos ocupa se ha vinculado el trabajo de sensibilización sobre una temática social con la fuerza visual y comunicativa del diseño gráfico, para ponerla a favor de la comunicación de los ODS, algo que se considera innovador y que ha tenido muy buena acogida por parte de todos los y las actores clave involucrados.

En las entrevistas semi-estructuradas individuales llevadas a cabo durante el proceso de evaluación, así como a través del cuestionario utilizado como herramienta metodológica, se han realizado preguntas específicas para conocer con mayor profundidad el proceso de identificación y el grado de participación de la población titular de derechos en él. Se ha podido constatar que se realizó un estudio de LdB que identificó las necesidades y detectó los perfiles más adecuados de los actores a involucrar (profesorado y alumnado del Máster de Diseño e Ilustración de la UP de Valencia), datos que se han tenido en cuenta y se incorporaron desde el diseño. Por tanto, se considera pertinente el proyecto en cuanto a adecuación al contexto de intervención.

Los datos recabados orientan a que no hay diferencias sustanciales entre las necesidades, intereses, expectativas entre hombres y mujeres.

Todos los actores coinciden en que las necesidades y prioridades identificadas al inicio del proyecto siguen estando aún vigentes, lo que valida la adecuación de la intervención al contexto y la necesidad de continuar implementando nuevas fases o ediciones de la intervención.

Señalar que, durante el estudio de la LdB, al inicio de la intervención, aún no se contaba con el grupo definitivo de alumnos/as participantes en la formación, por lo que se llevó a cabo el mismo con un grupo representativo, que contaba con las mismas características y perfil que estos. Esto permitió subsanar la diferencia de tiempos y poder delimitar un punto de partida que ha facilitado la medición posterior de los indicadores, así como este proceso de evaluación final.

Vemos necesario remarcar la importancia de fomentar espacios de comunicación y coordinación entre entidades de diferentes ámbitos, en este caso con las Universidades, y que se promuevan líneas de trabajo en una misma dirección. En este sentido, consideramos que proyectos como este han logrado crear esos espacios de coordinación y por tanto recomendamos que se sigan manteniendo, cada vez más especializados y de gran utilidad.

Resultados

Análisis de Eficacia: *Trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.*

La eficacia del proyecto pretende medir el grado de consecución del objetivo y los resultados de la intervención en términos de indicadores de cantidad, calidad y tiempo, es decir, si la ejecución de las actividades programadas permitió alcanzar los resultados previstos y si éstos contribuyeron a conseguir el objetivo específico. Se ha analizado la metodología de intervención, la adecuación del cronograma de ejecución y su coherencia para alcanzar los resultados previstos.

Damos respuesta a si la ejecución de las actividades se hizo conforme a la planificación inicial y al cronograma establecido; si se desestimaron algunas de ellas o no se han llegado a ejecutar en su totalidad; si la ejecución de las mismas ha supuesto la consecución de los resultados esperados o no; si se podían haber reforzado el alcance de los resultados con la consideración de nuevas actividades; si se han producido retrasos en la ejecución del proyecto; si ha habido que adaptarse a factores externos que hayan supuesto alguna incidencia que afecten a la ejecución prevista; y si han existido imprevistos y valorar capacidad de superarlos y la coordinación entre los diferentes actores implicados.

Se presenta a continuación un análisis por cada uno de los resultados del proyecto, a través de la medición realizada con los avances en los indicadores incluidos en la matriz de EML de la Línea de Base inicial, así como los datos extraídos del Borrador del Informe Final del proyecto, complementándose con un análisis cualitativo de las opiniones y valoraciones del alumnado del curso on line y de los informantes claves al respecto. También se ha revisado toda la documentación facilitada. El análisis de eficacia ha valorado la ejecución de las actividades previstas y su contribución al logro de los objetivos y de los resultados, a través del análisis de los indicadores propuestos, así como la identificación de las principales dificultades encontradas durante la ejecución.

OE: ***"Ciudadanos/as de la provincia de Valencia aumentan su concienciación y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la defensa de los Derechos Humanos".***

1.I.O.E.Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de los docentes del Máster de Diseño Gráfico de la UPV, manifiestan haber aumentado sus conocimientos en torno a la relación del cumplimiento de los Derechos Humanos, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La meta establecida para este indicador en la LdB fue 2 o 3 docentes.

El indicador se ha cumplido, pues se considera que se ha logrado aumentar el conocimiento de al menos 70% de los docentes involucrados sobre las temáticas trabajadas.

2.I.O.E. Al finalizar el proyecto al menos el 50% de los participantes en las formaciones y las conferencias manifiestan un aumento en conocimientos entorno a los ODS, y los Derechos Humanos.

La meta establecida para este indicador en la LDB fue 25 alumnos/as del Máster de Diseño Gráfico y 25 Asistentes al II Congreso de Derechos Humanos.

El indicador se ha cumplido, pues se considera que se ha logrado aumentar el conocimiento de al menos 70% de los participantes involucrados sobre las temáticas trabajadas.

Resultado 1. *Aumento de los conocimientos del alumnado del Máster de Diseño Gráfico sobre los Derechos Humanos y el cumplimiento de los ODS a través de la cultura visual y el arte.*

1.I.R.1. Al menos un 25% del profesorado participante reconoce los ODS

La meta establecida para este indicador en la LDB fue 3 profesores/as

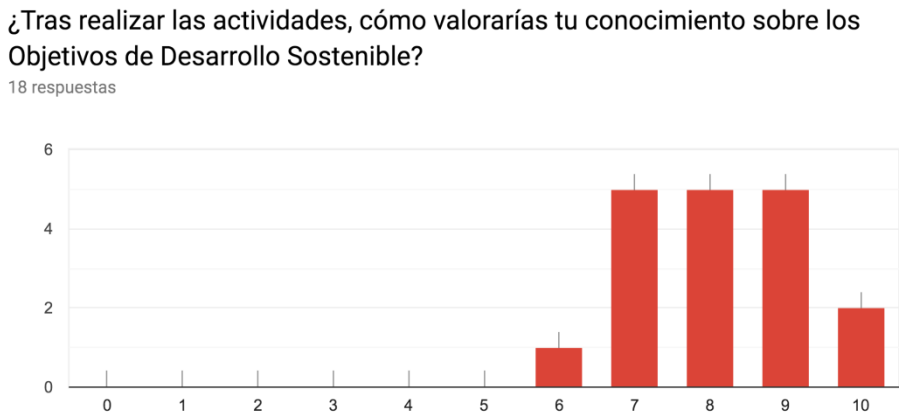

Como se puede observar en el gráfico, tras la realización de las actividades el profesorado involucrado reconoce los ODS, pues valora sus conocimientos sobre los mismos como elevados.

Se considera por tanto este indicador logrado al 100%.

2.I.R.1. Un 25% del alumnado encuestado han adquirido conocimientos sobre los ODS

La meta establecida para este indicador en la LDB fue 20 alumnos/as de Diseño Gráfico

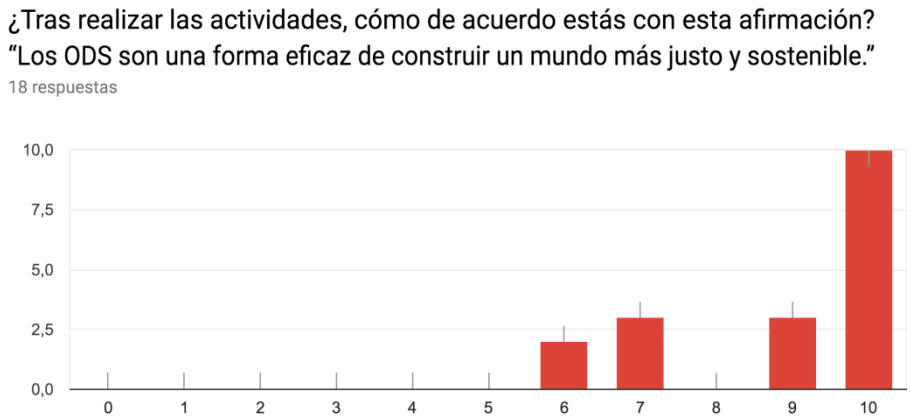

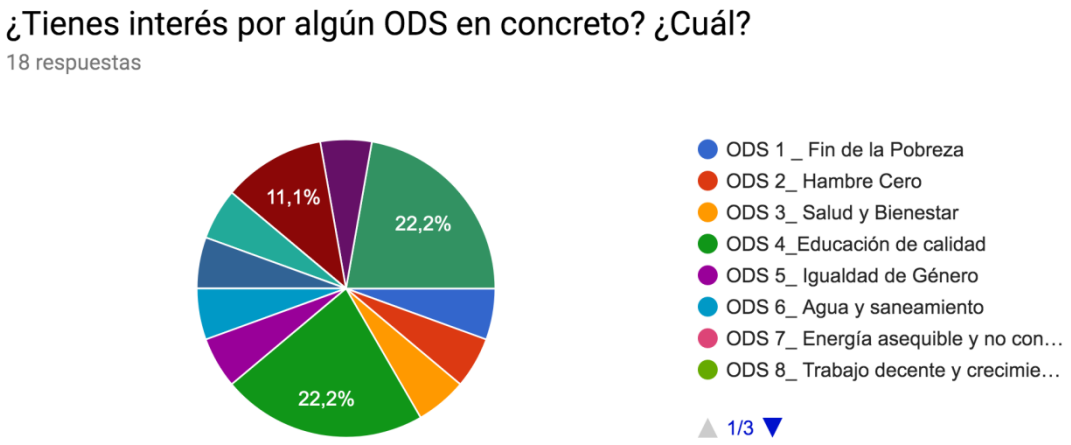

Para valorar este indicador, hemos utilizado dos preguntas: una sobre una afirmación sobre los ODS, y otra sobre los ODS que más interesan al alumnado. Como se puede observar en los gráficos, respecto a la primera pregunta, la gran mayoría está de acuerdo con la afirmación de que "Los ODS son una forma eficaz de construir un mundo más justo y sostenible".

En el segundo gráfico vemos como, entre el alumnado, el ODS 4, Educación de calidad, y el "Todos los objetivos" son las respuestas más repetidas y las que suscitan un mayor interés. Le sigue el ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas. Se considera este indicador logrado al 100%.

3.I.R.I. Al finalizar la conferencia + exposición el alumnado adquiere conocimientos en comunicación social para la difusión de los ODS

La meta establecida para este indicador en la LDB fue 20 alumnos/as de Diseño Gráfico

Para valorar este indicador se han valorado las respuestas a la pregunta "¿Qué papel piensas que pueden jugar los profesionales del diseño para promover la responsabilidad social o medioambiental?", donde se valora la importancia de la vinculación entre las dos disciplinas, una vez conocidos y valorados los ODS.
Las respuestas fueron:

- Papel de divulgación y conciencia
- Como difusores del contenido de los ODS
- Mediante sus trabajos, los materiales que eligen, sus prioridades... pueden incidir en otros (proveedores, clientes, público en general) y crear conciencia social.
- Participar en la creación de campañas gráficas llamativas, ilustrativas o sobretodo convincentes de esta problemática.
- Acercar a diferentes públicos los ODS
- Un papel dinamizador
- El papel es altamente relevante, ya que los diseñadores pueden incorporar los principios básicos y la ética medioambiental en multitud de proyectos y actividades. Además, los propios sistemas de producción obligan a los diseñadores a posicionarse respecto a la

conciencia ecológica y difundir así estos principios entre clientes y compañeros.

- Comunicación y sostenibilidad
- Diseñar, en cierto modo, es organizar los elementos y la información de forma que un determinado usuario pueda entenderla mejor. Por esta razón, y ya que el primer paso para promover la responsabilidad social o medioambiental es educar a la gente, considero el diseño una herramienta muy útil para hacer llegar dicho mensaje al público general.
- Pienso que pueden jugar un papel muy importante en la medida en que planteen mensajes de un modo atractivo, sugerente y que ayuden a pensar qué podemos hacer los ciudadanos para conseguir una mejora en algún aspecto relacionado con los ODS o los Derechos humanos.
- Hacer accesible y atractiva una información que mueva a la implicación
- Pueden dar a conocer una nueva forma de ver los ODS y este tipo de documentos internacionales que tantas veces nos parecen alejados de la realidad
- Cualquier profesional tiene un papel importante con los ODS. El diseño aún más, puesto que es el mayor responsable de que a las personas les entre algo, les llegue fácilmente...
- Aunque no es mi área de experticia, creo que su accionar debería enfocarse espacios de afluencia popular como centros comerciales, para que a través de su arte puedan llamar a la reflexión a las personas en general, sin que sea necesario acudir a la academia o centros de arte para conocerlos.
- El diseño sirve para lanzar un mensaje de manera visual que puede ayudar a conocer y por tanto promover la concienciación sobre estos temas
- Vivimos en la era de la imagen, así que creo que un buen diseño es la base para una comunicación eficiente y de impacto.

Se considera este indicador logrado al 100%

Resultado 2. *Sensibilizados los participantes en el II Congreso de Derechos Humanos sobre la importancia del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la divulgación de los DD.HH*

1.I.R.2. Al finalizar el Congreso, el 50% de los asistentes declara haber aumentado sus conocimientos entorno a los ODS y los DD.HH

La meta establecida para este indicador en la LDB fue 50 asistentes al II Congreso de DDHH

Se ha utilizado las preguntas realizada para evaluar el Congreso:
¿Los contenidos del congreso le han permitido aumentar estos conocimientos?

VALORACIÓN	%
SI	94%
NO	6%

Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué grado?

VALORACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
%	0%	0%	0%	0%	5.88%	5.88%	17.65%	29.42%	23.52%	17.65%

Con un 84% de los y las participantes afirmando que han incrementado sus conocimientos, y de estos, el 70.59% afirmando tener unos conocimientos altos (con valoración de 8, 9 y 10), podemos concluir que el indicador se ha logrado al 100%

Análisis de la coherencia: *Análisis de la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones.*

La coherencia interna pretende valorar la correspondencia entre los problemas identificados y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto, la calidad de la matriz de planificación, así como la lógica entre las actividades, resultados esperados y objetivos (lógica vertical). Para valorarla, se ha llevado a cabo un análisis del diseño del proyecto con el fin de conocer si ha resultado útil para la implementación ya que el diseño debe facilitar la ejecución en el sentido que ayude a visibilizar la consecución de los resultados esperados y, a su vez de los objetivos.

El proyecto planteaba como objetivo general: *Contribuir al incremento de conocimientos y actitudes que garanticen los derechos humanos y los valores que promueven los ODS.* Como Objetivo Específico se planteó: *Sensibilización en la ciudad de Valencia sobre los Derechos Humanos y su relación con el cumplimiento de los ODS mediante la puesta en marcha de prácticas más justas y solidarias.* Para ello, el proyecto se ha articulado en base a dos Resultados:

Resultado 1: Aumento de los conocimientos del alumnado y del profesorado de Diseño Gráfico de la UPV sobre los Derechos Humanos y el cumplimiento de los ODS a través de la cultura visual y el arte.
Resultado 2: Sensibilizados los participantes en II Congreso de Derechos Humanos sobre la importancia del cumplimiento de los ODS y la divulgación DDHH.

En la matriz de planificación se ha podido verificar la lógica de intervención entre los resultados esperados y los objetivos, es decir, se visibiliza la vinculación directa entre cada uno de los resultados y los objetivos que evidencia que si se alcanzaba ese o esos resultados se conseguía el objetivo. También existe en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y éstos, independientemente del alcance logrado que no es objeto de este análisis de coherencia interna.
El análisis de los indicadores incluidos en la matriz junto con la opinión expresada sobre ellos por algunos de los informantes clave, ha puesto de manifiesto que son adecuados y que han resultado útiles o reveladores para el seguimiento del proyecto.

La falta de levantamiento de dato 0 en la línea de base ha hecho que aquellos indicadores definidos en porcentaje no se puedan completar con precisión y que los expresados en números absolutos no permitan visibilizar el alcance del proyecto. En este sentido se identifica también como una debilidad la falta de indicadores de proceso que podrían medir la evolución del proceso en la intervención.

Análisis de la Sostenibilidad: *Continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención y de las acciones una vez finalizado el proyecto.*

Se han analizado los diferentes factores que puedan favorecer la sostenibilidad del proyecto una vez finalizado el mismo (como son la apropiación por parte de los beneficiarios, las capacidades generadas en el colectivo de los y las docentes para dar continuidad a los componentes del proyecto, etc.) Si bien la replicabilidad y la continuidad de las acciones es algo que no estaba previsto en el diseño inicial, no obstante, sí que se valora que haya experiencias previas y que para la F.Mainel sea una estrategia de EpD la continuidad de este tipo de acciones. El proyecto que ahora se evalúa es una segunda fase de un proyecto anterior, con mejoras sustanciales tanto en la programación inicial y la ejecución, pues se han tenido en cuenta los puntos fuertes y débiles de la anterior fase, recogiendo los aprendizajes y contribuyendo a que la intervención haya resultado de mayor impacto, favoreciendo un aspecto clave para la sostenibilidad como es la continuidad.

Además, se identifican algunos factores que favorecen la sostenibilidad del proyecto, como son:

1. Tanto el profesorado, el alumnado y el resto de actores involucrados que han participado en las diferentes actividades desarrolladas afirman que estarían dispuestos a repetir la experiencia. Es evidente que el proyecto ha suscitado interés, la metodología ha sido adecuada, se ha generado conocimiento. Generar capacidades es una fase que implica un proceso más largo, de trabajo más continuado y que no era objeto de esta intervención
2. La apropiación de los contenidos trabajados por parte de los docentes, y resto de agentes, contribuyen a la sostenibilidad del proyecto implementado, aunque sigue siendo necesario el acompañamiento de la F. Mainel, pues no se ha realizado una transferencia real de competencias a los profesores/as, ni se cuenta con una estrategia al respecto aún, aunque sí se han compartido herramientas para fortalecer competencias y contribuir a generar capacidades. El equipo evaluador considera necesario tener y aplicar una estrategia sólida de transferencia de conocimiento y generación de capacidades al profesorado, que garantice la continuidad y/o réplica de las acciones en el tiempo al menos a medio plazo, permitiendo así multiplicar el impacto de la intervención y el aumento del número de población beneficiada.
3. El alineamiento con las estrategias autonómicas de la GVA de EPD y la estrategia nacional de F. Mainel garantiza la continuidad de la intervención y posibles réplicas del la misma a futuro
4. La exposición ha itinerado por muchos espacios que no estaban previstos inicialmente, lo que evidencia el interés que ha despertado la iniciativa.

Este tipo de intervenciones no tienen la intención de que los efectos positivos permanezcan en el tiempo. No obstante, el proyecto es de una gran intensidad en cuanto a los efectos que produce en la inmediatez, y esto ha sido valorado por todos los actores involucrados como aspecto a señalar.

Enfoque de género

En relación a la incorporación del enfoque de género como criterio de forma transversal, se considera que el proyecto ha cumplido satisfactoriamente su aplicación, aunque se realiza alguna recomendación al respecto.

Sería interesante a futuro recoger la información desagregada por sexo, desde el inicio del proyecto. Los formatos de recogida de información deben diferenciar por sexo, de manera que se puede realizar un análisis exhaustivo posterior. Estos datos nos permiten identificar las diferentes

formas de implicarse de los hombres y de las mujeres. No obstante, esto solo no es suficiente, pues se debe realizar un análisis diferenciado de dichos datos y profundizar en los resultados, para adaptar realmente la intervención tanto en los contenidos como en los materiales con los que trabajar.

En los datos globales se observa que durante la implementación del proyecto ha participado un elevado porcentaje de mujeres.

Resultaría de gran interés introducir la discriminación por género desde el momento del diagnóstico, de manera que se pudieran detectar las diferentes necesidades entre hombres y mujeres al trabajar en temas tan sensibles como la desigualdad de género, adaptando contenidos y metodologías a dichas diferencias.

Tras la revisión de los materiales, se reconoce la sensibilidad al tratar el lenguaje de manera inclusiva.

No obstante, en esta intervención, y con los perfiles con los que se trabaja no se aprecian diferencias sustanciales entre las necesidades, intereses, nivel de conocimientos adquiridos, etc. entre los hombres y las mujeres participantes.

9. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS

Entendiendo las conclusiones como los factores de éxito y fracaso de la intervención evaluada, apoyados en los datos recopilados y en su análisis e interpretación mediante una cadena transparente de enunciados, se presentan a continuación las principales organizadas por dimensiones de análisis y criterios de evaluación.

En cuanto a los datos generales:

-Aunque no hay diferencias significativas, observamos que la mayoría de estudiantes participantes en las actividades son mujeres.
-El rango de edad en el que se ubican los y las participantes es entre 25 y 35 años.
-La mayor parte los y las participantes no habían participado con anterioridad en actividades similares (congreso, exposición) relacionadas con las temáticas trabajadas en el proyecto, como son los DDHH y los ODS.
-Todos los y las informantes clave consultada han realizado una valoración muy positiva de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.
-Todos los y las informantes clave consultada afirman que volverían a participar en actividades similares a las desarrolladas en el marco del proyecto.

Diseño

Pertinencia

- Una de las principales conclusiones detectada durante el proceso de evaluación por el equipo evaluador es que la intervención resulta pertinente de acuerdo a los intereses de la población meta (profesorado y alumnado participante). La ejecución de las actividades se ha desarrollado de manera óptima, siempre en consonancia con la planificación realizada a partir del levantamiento de LdB, y ha sido valorada positivamente por todos los actores implicados.

Del mismo modo, las capacidades de gestión y coordinación mostradas por Mainel han sido elementos facilitadores de todo el proceso.

Resultados

Eficacia

- Es importante mencionar que la recogida de datos que se ha realizado por parte de Mainel tras las actividades realizadas posibilita la comprensión del grado de adecuación entre las actividades planificadas y los recursos invertidos para su realización, garantizando la consecución de los objetivos propuestos. Asimismo, permite analizar el nivel de satisfacción de la población meta.
- El proyecto ha pretendido cubrir una necesidad importante como es la sensibilización sobre la EpD y la Ciudadanía Global través de los DDHH. La existencia de una LdB permite afirmar que el profesorado y alumnado ha mejorado su conocimiento de los temas planteados gracias a la formación recibida y a las actividades desarrolladas en el marco de la intervención.
- Los talleres y el congreso han contribuido al fortalecimiento de las capacidades del profesorado y del estudiantado involucrado. A través del análisis de datos del cuestionario post, así como del vaciado de datos de cuestionario de evaluación, se ha podido comprobar el aumento del grado de conocimientos sobre las temáticas trabajadas así como de la mejora de capacidades del profesorado involucrado y la satisfacción del mismo.
- La presente evaluación ha analizado los procesos, poniendo el énfasis en las causas y consecuencias de la implementación de las acciones, además de en los resultados.

Coherencia

- En la matriz de planificación se verificado la lógica de intervención entre los resultados esperados y los objetivos, es decir, se visibiliza la vinculación directa entre cada uno de los resultados y los objetivos que evidencia que si se alcanzaba ese o esos resultados se conseguía el objetivo. También se ha verificado en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y éstos.
- Tras el análisis de los indicadores incluidos en la matriz se concluye que son adecuados y que han resultado útiles para el seguimiento del proyecto.
- La falta de levantamiento de dato 0 en la línea de base ha hecho que aquellos indicadores definidos en porcentaje no se puedan completar con precisión.

Sostenibilidad

- La transmisión de una serie de conocimientos y valores han mejorado la capacitación de los actores implicados y el aumento de la sensibilización de la comunidad en general.
- La apropiación de los contenidos trabajados por parte de los docentes y alumnado contribuye a la sostenibilidad. Es importante establecer una estrategia de transferencia de conocimiento a los profesionales con los que se trabaja (profesorado) que garantice la continuidad y/o réplica de las acciones en el tiempo al menos a medio plazo, permitiendo multiplicar el impacto de la intervención y el aumento del número de población beneficiada.
- Se valora positivamente la alineación del proyecto con las estrategias autonómicas de la GVA en el ámbito de la EPD.
- La exposición ha itinerado por muchos espacios que no estaban previstos inicialmente, lo que evidencia el interés que ha despertado la iniciativa.

10. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

- El levantamiento de una LdB, así como la formulación de indicadores precisos ha facilitado la medición del impacto y logros del proyecto.
- El tiempo de exposición de los ponentes, el perfil de los mismos, las temáticas tratadas en las diferentes conferencias llevadas a cabo, así como el lugar elegido para la celebración del II Congreso, han sido adecuados.
- Los espacios de reflexión e intercambio que se han generado en el marco del proyecto han sido adecuados, y se ha podido constatar que el 100% de los asistentes los han considerado de gran interés.
- La vinculación entre el trabajo gráfico, muy técnico, y un tema social como son los ODS ha sido muy positivo porque ha permitido crear sinergias entre ambos campos y contribuir al enriquecimiento mutuo. El equipo evaluador hace una recomendación al respecto para continuar trabajando desde un enfoque interdisciplinar.

11. RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, el equipo evaluador plantea una serie de recomendaciones estratégicas orientadas a la mejora de la intervención evaluada y futuras intervenciones, que en general puedan mejorar el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impacto de la actuación. Estas recomendaciones son propuestas que han suscitado las conclusiones de la evaluación con la finalidad de mejorar la calidad de la intervención evaluada mediante la consolidación de sus fortalezas y la reducción de las debilidades.

Con el fin de contribuir al diseño y a la gestión de futuras iniciativas en el ámbito de la EpD en la CV así como a la replicabilidad de este proyecto en otras regiones, se presentan a continuación las siguientes recomendaciones:

Como recomendación 0 y con el fin de facilitar este ejercicio de diseño de acciones futuras, el equipo evaluador considera indispensable que se compartan los resultados de la evaluación y propiciar un ejercicio de reflexión sobre los mismos con los principales actores implicados, así como documentar y difundir los logros y el aprendizaje acumulado del proyecto de cara a facilitar la replicabilidad de algunos aspectos.

Recomendación Nº 1: Sistematizar los procesos	**Dirigida a: Mainel**
Sistematizar los procesos desarrollados para la organización de las actividades más importantes (congreso y exposición); sería muy interesante recoger esta experiencia, con una valoración del impacto de la actividad en el alumnado, docentes y otros actores involucrados. Esto podría servir para obtener insumos en la réplica de la experiencia (futuros congresos de DDHH y actividades similares a la exposición)	
Recomendación Nº 2: Indicadores de procesos	**Dirigida a: Mainel**
Precisamente, para poder sistematizar los procesos antes mencionados, es fundamental la incorporación de indicadores de procesos, que ayudan a explicar cómo ocurre el cambio y a generar conocimiento para mejorar la planificación, implementación y estrategias.	
Recomendación Nº 3: Desarrollar y aplicar una estrategia de transferencia de conocimientos y	**Dirigida a: Mainel**

generación de capacidades a los profesores involucrados	
Se recomienda necesario desarrollar y aplicar una estrategia de transferencia de conocimiento y generación de capacidades a los profesionales con los que se trabaja sólida, que garantice la continuidad y/o réplica de las acciones en el tiempo al menos a medio plazo, permitiendo así multiplicar el impacto de la intervención y el aumento del número de población beneficiada.	
Recomendación Nº 4: Incorporar en las conferencias del congreso nuevos formatos innovadores	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda incorporar en los ciclos de conferencias algún formato innovador, más interactivo, de participación y motivador (por ejemplo, tipo TEDx).	
Recomendación Nº 5: Mejorar la difusión del evento	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda mejorar el trabajo de difusión del evento (congreso) para lograr un público más diverso y una mayor asistencia y visibilización del mismo.	
Recomendación Nº 6: Internacionalizar el evento con la presencia de ponentes internacionales.	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda involucrar a un número considerable de ponentes internacionales, con el fin de internacionalizar el evento, hacerlo más atractivo al público. Para ello debe tenerse en cuenta la inclusión de sistemas de traducción simultánea.	
Recomendación Nº 7: Fomentar la participación virtual en el congreso	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda fomentar y facilitar la participación virtual en el evento de asistentes, con el fin de dar acceso al mismo a personas que, aún teniendo interés, aportaciones que hacer y materiales para compartir, no pueden desplazarse al mismo por falta de recursos (viáticos).	
Recomendación Nº 8: Considerar el Colegio de Abogados como uno de los actores clave a tener en cuenta	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda considerar en la medida de lo posible al Colegio de Abogados como un actor clave en fases sucesivas del proyecto para acercarla a ese perfil en concreto.	
Recomendación Nº 9: Evaluación conjunta post alumnado-profesorado	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda que en medida de los posible se planifiquen sesiones de diálogo posterior al desarrollo de las actividades entre alumnado y profesorado, para valorar el impacto de las mismas, la satisfacción con su desarrollo, los conocimientos adquiridos, etc.	
Recomendación Nº 10: Tutorización interdisciplinar	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda seguir trabajando desde un enfoque interdisciplinar, permitiendo que unas áreas de acción más técnicas, como puede ser el diseño gráfico, enriquezca a otras más sociales. Se fomentará de este modo la creación de sinergias y acciones conjuntas que enriquecerán a las áreas implicadas.	
Recomendación Nº 11: Herramientas de medición de asistencia a las actividades	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda el diseño de herramientas de medición que permitan valorar la asistencia a las diferentes actividades desarrolladas en el marco del proyecto, con el fin de analizar la misma y poder valorar de forma más exhaustiva el impacto real de las mismas en cuanto a afluencia.	
Recomendación Nº 12: Recogida de datos y análisis diferenciado por género	**Dirigida a: Mainel**
Se recomienda, desde el inicio de la intervención, la recogida sistemática de datos de forma diferenciada, así como un análisis diferenciado de los mismos, con el fin de poder adaptar y adecuar la intervención a las necesidades identificadas.	

12.ANEXOS

Anexo A: Propuesta metodológica y Plan de Trabajo

PROPUESTA METODOLÓGICA Y PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO:

"Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición"

SOLEPD/2017/0062

Financiado por la **GENERALITAT VALENCIANA**

Ejecutado por la **Fundación Mainel**

Julio

2019

Equipo consultor:
Marta Marichal
Eva Solá

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

1. INTRODUCCIÓN: datos del proyecto, contextualización
2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
    a. Justificación, objetivos y resultados esperados de la evaluación (expectativas y preocupaciones de los grupos de interés)
    b. Alcance de la evaluación.
    c. Enfoques transversales y criterios
3. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN
    a. Enfoque metodológico
    b. Instrumentos de recogida de información
    c. Análisis de datos
    d. Fases y Plan de Trabajo: productos a entregar. Cronograma
4. ANÁLISIS DE ACTORES:
    a. La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación
    b. Relación de los usuarios finales del informe, incluyendo una valoración de la utilización de los resultados de la evaluación.
    c. Relación de informantes clave, con indicación de su relevancia para la evaluación.
5. EQUIPO EVALUADOR:
    a. Descripción del equipo evaluador
6. ESTIMACIÓN DE HONORARIOS Y FACTURACIÓN
7. CUESTIONES GENERALES Y AUTORÍA
8. ANEXOS
    1. CV EQUIPO EVALUADOR
    2. MATRIZ DE EVALUACIÓN: criterios, preguntas por criterio, fuentes de información, herramientas, recogida de información, indicadores clave para la evaluación del éxito en cada criterio.

1. INTRODUCCIÓN: datos del proyecto y contextualización

A continuación, presentamos la propuesta metodológica y plan de trabajo detallado para la realización de la evaluación final del proyecto "Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición" ejecutado por la Fundación Mainel, con financiación de la Generalitat Valenciana (en adelante GVA)

Con este documento se pretende centrar el alcance de la evaluación, aunque, es importante mencionar que se trata sin embargo de un documento "vivo" que pretende servir de guía para el proceso y que se podrá ir actualizando en la medida en que sea necesario conforme avance el proceso de evaluación.
El documento se divide en cuatro partes: la primera, "Descripción de la evaluación", refleja los principales contenidos y características de la misma, así como los avances en su ejecución y el análisis de los enfoques transversales y los criterios. Esta parte del informe pretende asegurar que la Fundación Mainel y el equipo evaluador comparten una misma visión de los objetivos de la evaluación, sus estrategias de intervención y sus logros.

La segunda parte, "Metodología y Plan de trabajo de la evaluación", describe tanto el enfoque como el proceso de la evaluación, detallando los instrumentos utilizados para la recogida de los datos, el análisis de los mismos. Se describe el plan de trabajo con sus fases y la temporalidad del trabajo a presentar.

En una tercera parte se describe "el Análisis de Actores", de manera particular se analiza la participación de los grupos de interés, indicando los informantes clave, así como aquellos usuarios finales del informe de evaluación.

Por último, se presenta la matriz de evaluación, detallando los ítems que facilitan la información de manera sistematizada para desarrollar el informe de evaluación.

El presente proyecto dio inicio el 18 de abril de 2018 y finalizó el 17 de abril de 2019. El coste total del proyecto es 35.246,10 euros.

Este proyecto tiene como Objetivo General: Contribuir al incremento de conocimientos y actitudes que garanticen los derechos humanos y los valores que promueven los ODS, y como Objetivo Específico: Sensibilización en la ciudad de Valencia sobre los Derechos Humanos y su relación con el cumplimiento de los ODS mediante la puesta en marcha de prácticas más justas y solidarias.

Para ello, dos son los Resultados que se pretenden alcanzar:
Resultado 1. Aumento de los conocimientos del alumnado y del profesorado de Diseño Gráfico de la UPV sobre los Derechos Humanos y el cumplimiento de los ODS a través de la cultura visual y el arte.
Resultado 2: Sensibilizados los participantes en II Congreso de Derechos Humanos sobre la importancia del cumplimiento de los ODS y la divulgación DDHH.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Justificación, objetivos y resultados esperados de la evaluación (expectativas y preocupaciones de los grupos de interés)

El objetivo de la evaluación que se presenta con la actual propuesta es analizar el grado de alcance real de los objetivos, con especial atención a los indicadores y consecución real de resultados, por otro lado, se valorará el nivel de implicación y participación de los beneficiarios/as, y grado de apropiación de las actividades. Además, se analizará el nivel de integración de los ejes transversales previstos en relación a los resultados del proyecto.

Para ello, se realizará un análisis riguroso sobre el diseño del proyecto para extraer información relevante que permita identificar los aspectos exitosos de la gestión así como los puntos a mejorar extrayendo herramientas útiles para futuras intervenciones. Además de la gestión técnica se quiere comprobar si se han logrados los resultados esperados y su contribución a la consecución del objetivo específico y al objetivo general, que se encuentran en el Marco Lógico del proyecto.

Para ello, se analizará la pertinencia, eficacia, coherencia y sostenibilidad de la intervención, se destacarán los logros o lecciones aprendidas y se señalarán los procesos de mejora.

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtendrán en la evaluación serán de utilidad para dar a conocer las lecciones aprendidas y promover el aprendizaje mutuo y las buenas prácticas, a todos los actores participantes que se han visto implicados en la ejecución del proyecto, concretamente a:

- Unidad Gestora y de Seguimiento de la Evaluación: Formada por el personal técnico de la Fundación Mainel. Es la responsable de validar y supervisar la calidad del proceso, de la elaboración de los TdR, de la contratación del equipo evaluador, así como de la publicación y difusión de resultados.
- Participantes: Asistentes al congreso de derechos humanos, Comité científico y organizador del congreso y Alumnado y profesorado de Diseño e Ilustración de la UPV.

Alcance de la evaluación.

La evaluación se realizará sobre la totalidad de las acciones del proyecto referenciado y para todo el periodo que ha durado la intervención (12 meses).

Enfoques transversales y criterios

El equipo evaluador basará su matriz de planificación en los siguientes criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo, acorde a los TdR presentados por la Fundación Mainel: Pertinencia y Coherencia, Eficacia y Sostenibilidad.

- PERTINENCIA y COHERENCIA: Adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza y a la población meta a la que se dirige si se hubiera fijado (si la selección de esta población ha sido adecuada, los criterios de selección utilizados, etc.). Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención. Análisis de la pertinencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con las de la Cooperación Valenciana.
- EFICACIA: Grado de consecución de los objetivos (implícitos o explícitos) de una intervención en función de su orientación a resultados.
- SOSTENIBILIDAD: Análisis sobre si los objetivos e impactos positivos del proyecto perduran y se sostienen de forma duradera después de la fecha de su conclusión, la apropiación del proceso por parte de la población meta del mismo, entre otros.

Las **preguntas de evaluación** de cada uno de los criterios para el análisis de la evaluación son:

1. Pertinencia: *Preguntas referidas a la adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza y a la población meta a la que se dirige si se hubiera fijado (si la selección de esta población ha sido adecuada, los criterios de selección utilizados, etc.). Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención. Se analizará la pertinencia en relación con las estrategias y prioridades internacionales, y en especial, con las de la Cooperación Valenciana.*

- ¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades del proyecto?
- ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos del proyecto?
- ¿Se han diseñado indicadores y fuentes de verificación suficientes y adecuadas?
- ¿Se han analizado suficiente y adecuadamente los factores externos que escapan al control directo del proyecto?
- ¿Se corresponde la intervención con una prioridad, frente a las necesidades de la población beneficiaria?
- ¿Ha respondido el proyecto a las prioridades en la Comunidad Valenciana?
- ¿Era el proyecto una prioridad del grupo beneficiario?
- ¿Estaban bien definidos los y las beneficiarios/as y eran un colectivo prioritario?
- ¿Había correspondencia entre el objetivo del proyecto y el problema al que se pretendía dar respuesta?
- ¿Justifica el OG la realización del proyecto?
- ¿Ha respondido el proyecto a las prioridades de la Generalitat Valenciana?

2. Eficacia: *En el cumplimiento de los resultados y objetivos constatados en la matriz de planificación de la intervención.*

- ¿Se han alcanzado los objetivos específicos del proyecto?
- Si no ha sido así ¿Cuáles han sido los motivos?
- ¿Se han alcanzado otros efectos no previstos?
- ¿No se han realizado algunas actividades? ¿Alguna de las consideradas esenciales?
- ¿Los Resultados han sido medios suficientes y necesarios para la consecución del OE?
- ¿Los indicadores del OE permiten valorar el logro del mismo?

• ¿Ha sido posible alcanzar, tal y como se definió, el OE?

3. Coherencia: *Análisis de la idoneidad de la estructura interna de la intervención y a su complementariedad con otras intervenciones*

- El proyecto, tal y como fue formulado, ¿ha demostrado una relación entre las actividades formuladas y los resultados esperados y de éstos con los objetivos?
- ¿Los indicadores del proyecto han resultado útiles para el seguimiento? ¿y las fuentes de verificación seleccionadas?
- ¿El proyecto se complementa con otras estrategias o programas en la misma zona de intervención y sector?

4. Sostenibilidad: *Los impactos positivos del proyecto se mantendrán en el tiempo*

•¿Se mantienen los beneficios de la intervención una vez finalizado el proyecto?
•¿Se ha influido positivamente en la población que ha intervenido?
•Análisis de la implicación de los y las beneficiarios/as en la identificación y ejecución de la intervención. ¿En qué medida han participado los y las beneficiarios/as en todo el proceso?
•¿La equidad de género ha sido suficientemente trabajada en relación a los objetivos inicialmente previstos? ¿Ha contribuido el proyecto a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?
•¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad organizativa? ¿La metodología implementada en el proyecto ha sido asumida por los colectivos beneficiarios?

Por todo ello, **el aprendizaje y la orientación a resultados** son fundamentales. La evaluación permitirá el aprendizaje y la rendición de cuentas a todos los agentes relevantes implicados en la intervención y es por ello que se plantea una metodología participativa de evaluación.

De manera transversal, el proceso de evaluación incorporará **el enfoque de género:** la igualdad de género constituye un objetivo fundamental del desarrollo. Por ello, cualquier iniciativa en el sector de la educación para la ciudadanía global debe considerar la reducción de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres como un objetivo. En el caso del presente proceso de evaluación, trabajar desde este enfoque nos permitirá tener una mirada y un análisis del contexto teniendo en cuenta estas desigualdades e inequidades de género que refuerzan y sustentan las relaciones de poder y los roles diferenciados entre hombres y mujeres y cómo esta situación tiene un impacto en la condición y posición de los mismos, así como en el acceso y control de los recursos. Se incluirá en el proceso la evaluación el análisis de la sensibilidad de género de las intervenciones en todas las dimensiones (diseño, procesos y resultados).

También se trabajará con el **enfoque de DDHH:** como ya se ha mencionado anteriormente, la presente evaluación estará centrada y orientada hacia las personas con atención a sus derechos y promoverá un entorno participativo, transparente y orientado al empoderamiento, a la reflexión y el aprendizaje enfatizando la importancia de dialogar con las distintas miradas, voces y narrativas de los distintos agentes que intervienen de una u otra forma en la evaluación.

Además, la evaluación tendrá un enfoque sistémico que facilite el análisis y la comprensión de todos los aspectos que requiere ser analizados. Este enfoque sistémico permitirá una visión articulada e interdependiente de las dimensiones de diseño, proceso/estructura y resultados que organizan junto a los criterios la matriz de evaluación.

3. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN

ENFOQUE METODOLÓGICO

La evaluación a desarrollar será participativa, incorporando la visión detallada del proceso, combinando métodos de recogida de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y considerando el contexto específico. Se incorporará una muestra suficientemente representativa de la población beneficiaria en la evaluación, que permita recoger sus opiniones sobre el proyecto, fomentando su autonomía, fortaleciendo su capacidad y reforzando su sentido de apropiación, pertenencia y apoyo. Se identificarán técnicas y medidas prácticas dirigidas a promover y garantizar la adecuada participación de las mujeres en el proceso de evaluación.

En este sentido, las personas destinatarias de la intervención serán actores principales en la evaluación, involucrados en la misma a lo largo de todo el proceso.

El trabajo de campo se llevará a cabo con los y las participantes, bien de forma telemática (on line, telefónica) o bien de forma presencial, en la medida que sea posible.

Para la coordinación del trabajo de evaluación, en todo momento el proceso ha de ser coordinado con el equipo técnico de la Fundación Mainel y en ese sentido se recomienda la comunicación fluida con el equipo de coordinación y ejecución del proyecto:

Las responsabilidades del equipo consultor respecto al proceso de evaluación:

- o Coordinar las acciones de la consultoría con el equipo de coordinación del proyecto
- o Elaborar un plan de trabajo para la ejecución de la consultoría
- o Diseñar las herramientas para la recogida de información según el perfil de los agentes
- o Trabajo de campo
- o Participar en las reuniones que fueran necesarias para la coordinación de la consultoría con el equipo de coordinación
- o Elaborar un informe final de "evaluación" de los resultados de la consultoría con las recomendaciones correspondientes

Responsabilidades del personal técnico de la Fundación Mainel respecto al proceso de evaluación:

- o Elaborar los términos de referencia

o Realizar la licitación y contratación del equipo evaluador
o Validar y supervisar el proceso de evaluación (Plan de Trabajo, Diseño de la Evaluación)
o Dar seguimiento a la implementación de la evaluación, facilitando al evaluador el contacto con los actores del proyecto así como los insumos documentales necesarios para el desarrollo de la misma
o Publicación y difusión de los resultados

La evaluación tratará de conocer la relación existente entre los resultados teóricamente previstos o esperados y los logrados en el desarrollo del proyecto y, junto a ello, fortalezas del mismo, de manera tal que la experiencia pueda ser tenida en consideración en actuaciones futuras; igualmente, posibles debilidades que tras su estudio y análisis puedan ser evitadas o reformadas.

En definitiva, con la presente evaluación se pretende obtener una valoración crítica de la intervención realizada, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos eran los apropiados, así como extraer conclusiones y recomendaciones.

Para todo ello será preciso establecer la adecuación entre la intervención y la metodología utilizada y las posibles acciones complementarias que refuercen la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Además, el proceso de evaluación en su metodología contempla los siguientes aspectos:

Análisis consensuado de la información orientado al aprendizaje. Se llevará a cabo un análisis de los datos que será compartido con los actores participantes, con la finalidad de obtener aprendizajes que ayuden a comprender las razones de las dinámicas establecidas y permitan identificar tanto las dificultades surgidas como los elementos facilitadores, extraer lecciones aprendidas y plasmar recomendaciones que permitan orientar intervenciones futuras. Se propone en la metodología y en el cronograma de trabajo cuatro momentos de retroalimentación entre el equipo consultor y el personal técnico de la Fundación Mainel encargado de la evaluación, sin que esto sea un impedimento para programar otros espacios de colaboración siempre que sean necesarios:

- Un primer encuentro tras presentar la propuesta técnica para valorar conjuntamente el trabajo a realizar, en base a los TdR y la propuesta presentada. Será el momento de cerrar los plazos (aunque en este documento se dan plazos aproximados, depende del momento de la aprobación de la propuesta por parte de la GVA para saber con certeza el inicio de la evaluación) y determinar la profundidad del trabajo a desarrollar.
- Una segunda reunión al concluir el trabajo de campo en la que se presentará una síntesis de los primeros hallazgos encontrados y se generará un espacio para la discusión sobre los mismos

- Un tercer momento a la entrega del informe borrador en el que se contará con un período de tiempo para revisión y comentarios (este momento no tiene que ser necesariamente presencial)
- Y un cuarto momento en la presentación del informe final. En este último momento se trabajará en la incorporación práctica de las recomendaciones y los aprendizajes generados en el proceso de evaluación, de cara a facilitar información para una siguiente fase, a través de un taller participativo

Triangulación de la información Para garantizar la validez de la información recogida se utilizará la triangulación de la información y de los datos como un mecanismo que permitirá evitar posibles sesgos y llegar a resultados fiables. Se tiene previsto desarrollar las siguientes triangulaciones:

- Triangulación de personas: se accederá a la información que brindan distintos actores en un mismo escenario, con el objetivo de captar múltiples perspectivas de una misma intervención.
- Triangulación metodológica: Se asume que cada método tiene unas debilidades, y que el abordaje usando métodos mixtos agrega ventajas complementarias. Desde una perspectiva evaluativa, no se considera suficiente dar cuenta de la complejidad de una intervención a partir del uso de una sola técnica de recolección de información; por ello, nuestra propuesta contempla el uso de diferentes técnicas de recogida de información desde un enfoque integral.

INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Se propone la utilización de un enfoque metodológico mixto. Se utilizarán fuentes secundarias de carácter **cuantitativo** con el fin de conocer los avances y los logros del proyecto y todos los informes relacionados con las acciones propuestas en la intervención. Es importante mencionar que el uso de estas fuentes está condicionado a la disponibilidad de datos actualizados.

Asimismo, con el fin de lograr una comprensión más profunda de la opinión y percepción de las personas implicadas en el proyecto, así como conocer cómo la población destinataria percibe e interpreta los cambios que se han producido durante el proceso de implementación, se propone el uso de un **enfoque cualitativo**. que permitirá conocer más de cerca las experiencias individuales y colectivas, ya que posibilita la aproximación a múltiples aspectos de la realidad a través del lenguaje y los discursos de las personas.

Inicialmente, se propone utilizar las siguientes **técnicas**:

- **Revisión documental:** El equipo evaluador espera contar con la siguiente documentación, para su análisis exhaustivo:
  - ➔ Documento de proyecto
  - ➔ Formulación inicial de la intervención y Anexos
  - ➔ Matriz de Planificación de la intervención a evaluar

- ➔ Informes de modificaciones realizadas (si procede)
- ➔ Informe de seguimiento
- ➔ Evaluación intermedia interna
- ➔ Informes de justificación proyecto.
- ➔ Informe Técnico Final (borrador)
- ➔ Presupuesto
- ➔ Listado detallado de actores, con indicación de los informantes clave y su localización.
- ➔ Análisis de Indicadores y la documentación elaborada para dicho análisis
- ➔ Fuentes de verificación
- ➔ Línea de Base del proyecto y todos aquellos diagnósticos relacionados con la intervención.
- ➔ Estrategia de educación para el desarrollo de la Fundación Mainel
- ➔ Bases reguladoras de la convocatoria
- ➔ Encuestas de satisfacción realizadas por población participante en las actividades e instituciones colaboradoras.
- ➔ Documentación que durante el proceso de evaluación se identifique como relevante.

- **Entrevistas semi-estructuradas y grupos focales:** Para la realización de las entrevistas semi-estructuradas se elaborarán guiones para cada uno de las y los informantes que sean lo suficientemente abiertos y que permitan obtener gran riqueza informativa. Para los grupos de discusión se elaborará también un guión y se seleccionará a personas que tengan algunas características en común y algún rasgo diferencial con el fin de garantizar la interacción y buen desarrollo de la técnica cumpliendo criterios de heterogeneidad. Los grupos tendrán una duración máxima de 1 hora, en función de la disponibilidad de las y los participantes. Se propone la realización de grupos de discusión con población titular de derechos con el fin de valorar su percepción y satisfacción con las acciones realizadas y la realización de entrevistas con población titular de responsabilidades y obligaciones.

- **Encuesta:** Dada la gran cantidad de actores, se elaborará una encuesta que se pasará a todas las personas participantes, donde se recogerán las impresiones de las personas que directamente han participado de las actividades del proyecto. La elaboración de la encuesta contará con técnicas sociológicas y se utilizará una plataforma de uso común para poder lanzarla en un formato on line para llegar a la mayor cantidad de personas posibles.

- **Observación directa:** Si procede, se aprovechará la visita a los espacios de intervención para observar de manera directa los diferentes escenarios donde se ha implementado el proyecto, con el fin de valorar los logros, dificultades y otros aspectos que enriquezcan el proceso de evaluación.

ANÁLISIS DE DATOS

Como ya se ha mencionado, para el informe de evaluación se aplicará un modelo cualitativo y cuantitativo, mixto, para el levantamiento de la información, a través de muestras recogidas de informantes clave que se escogerá por su perfil representativo del resto de participantes en el proyecto. Una vez aplicados los instrumentos antes mencionados, se volcará el conjunto de los datos recogidos en las parrillas correspondientes, elaboradas en función de los indicadores. Toda la información recogida se triangulará para una mayor rigurosidad en el análisis. Se trabajará con otras fuentes y sobre todo se tendrá en cuenta el informe de LdB elaborado para este proyecto, de manera que en la comparativa de la situación inicial con la situación final podremos analizar los avances conseguidos. Para la recogida de información, se tomará como base los instrumentos de medición elaborados en la LdB. En el caso de que haya información que no se recoja con los mismos, se ajustará para su mejora.

Para sistematizar la información se trabajará de la siguiente manera:

• Teniendo como base los indicadores de la matriz, se identifican las preguntas que darán respuesta a la necesidad de información. Se tomarán las guías y los cuestionarios elaboradas para la LdB que recogerán la información necesaria y en caso necesario, se ajustarán a la necesidad de información.
• Se analizará la información ofrecida por los informantes clave así como el contexto que contribuirá a una correcta ejecución.
Para el análisis de los datos, en primer lugar, se valida la calidad de los mismos, se procede a triangular la información, sirviéndose de las diferentes herramientas utilizadas, se establecen los criterios de análisis y se interpretan para la obtención de las conclusiones.
Dichos criterios de calidad de los datos que se tienen en cuenta son:
-*Validez:* los datos miden lo que se pretende que midan.
-*Fiabilidad*: los datos se miden y recopilan sistemáticamente según las definiciones y metodologías estándar; los resultados son los mismos cuando se repiten las mediciones.
-*Exhaustividad*: se incluyen todos los elementos de información (según las definiciones y metodologías especificadas).
-*Precisión*: los datos están lo suficientemente detallados.
-*Integridad*: los datos están protegidos de sesgos o manipulaciones deliberados por motivos
políticos o personales.
-*Puntualidad*: los datos están actualizados y la información está disponible a tiempo.
• Para el correcto análisis, se volcarán los datos en tablas que faciliten la comprensión de la información.
• Se formularán propuestas en modo de conclusiones, recomendaciones y buenas prácticas con la finalidad que puedan servir de orientación para futuras intervenciones.

FASES Y PLAN DE TRABAJO. PRODUCTOS A ENTREGAR. CRONOGRAMA

Esta consultoría se desarrollará durante 6 semanas desde la fecha de firma del contrato hasta la presentación del Informe Final de Evaluación Externa y la reunión de socialización con fecha 11 de octubre de 2019. La propuesta del cronograma de la evaluación y productos esperados es la siguiente:

FASE	PRODUCTOS	TAREAS	SEPT	OCT
I. Preparación:Ajuste de la propuesta técnica		Coordinación Unidad Gestora de la Evaluación	X	
		Análisis documental y definición preguntas de evaluación	X	
		Diseño de herramientas y concreción informantes clave	X	
	Producto 1	**Matriz Planificación Evaluación DEFINITIVA (con criterios y preguntas evaluación)**	9	
II. Implementación: Trabajo de campo Entrevistas informantes clave		Entrevistas informantes clave	X	
		Revisión sistematización evaluación post	17	
III.: Elaboración de informes	**Producto 2**	**Borrador Informe de Evaluación**	30	
	Producto 3	**Informe Final de Evaluación**		4
IV. Socialización.	**Producto 4**	**Taller devolución de resultados**		11

Fase 1. Ajuste de la propuesta técnica. Matriz Planificación Evaluación DEFINITIVA con criterios y preguntas evaluación

Una vez firmado el contrato, se inicia la fase de gabinete.
En primer lugar, se plantea la realización de una reunión inicial con el equipo técnico de la Fundación Mainel encargado de la evaluación. Este primer contacto ayudará a identificar las líneas básicas que definen el alcance de este proceso de evaluación, a acordar los mecanismos más adecuados para las coordinaciones y comunicaciones posteriores, así como también a facilitar el acceso a la documentación necesaria para la revisión bibliográfica consiguiente y la confirmación del listado básico de participantes a ser considerados en la aplicación de los instrumentos de evaluación. Este acompañamiento por parte de las instancias responsables de la gestión de esta evaluación resulta clave para

el éxito del trabajo a realizar; es en esta fase cuando deberá consolidarse una visión conjunta y certera del objetivo y alcance de la evaluación, para lo cual resulta fundamental que los espacios de diálogo y de comunicación con el equipo consultor sean sólidos y fluidos.

Esta fase abarca el estudio y análisis de la información relevante, así como la preparación de los instrumentos de recogida de información. Será preciso analizar los documentos y conocer en profundidad el planteamiento y el desarrollo del proyecto a evaluar, de modo que el equipo consultor pueda abordar las siguientes cuestiones:

- Conocer de manera certera el objetivo de la evaluación y el contexto en el que se desenvuelve, incluidas las fuentes y condiciones de acceso a la información, así como detectar los informantes clave.
- Conceptualizar las preguntas principales a través de indicadores y proponer técnicas adecuadas para la recolección de la información.
- Afinar los instrumentos metodológicos y las herramientas de recolección de datos, así como su factibilidad para la recolección y procesamiento de datos.
- Ajustar y delimitar las preguntas de evaluación pertinentes y factibles de indagar.

Al final de esta fase, el equipo consultor presentará una matriz de evaluación definitiva, acompañada de una propuesta metodológica con las herramientas de recogida de información más adecuadas, el mapa de actores que será elaborado conjuntamente con las personas responsables y una propuesta de agenda para el trabajo de campo.

✓ *Producto esperado:* Matriz de evaluación definitiva

Fase 2. Trabajo de campo. Entrevistas con informantes clave

Para el desarrollo de esta fase se aplicará la metodología y las técnicas de investigación que hayan sido contempladas en el diseño validado en la etapa anterior, recopilando toda la información que se considere necesaria. Para la correcta realización de esta fase resulta fundamental la colaboración del personal encargado de la gestión del proyecto, para establecer los contactos necesarios a partir del mapa de actores realizado en la fase anterior.

El equipo consultor visitará los espacios de intervención para conocer y aplicar las técnicas establecidas, en aquellos lugares y con aquellas personas que se decida en función del análisis de la documentación y de las entrevistas con los responsables del proyecto.

✓ *Producto esperado:* Presentación de los hallazgos preliminares de la evaluación para la devolución y validación preliminar de resultados.

Fase 3. Elaboración de informes

En esta fase se sistematizan todos los datos recopilados en las fases anteriores en un marco de análisis que permita triangular, contrastar y completar (en su caso) la información recogida, con el objetivo de garantizar un tratamiento riguroso de la misma.

La información recopilada se organizará atendiendo a las unidades de análisis (esto es, los criterios de evaluación y las dimensiones de análisis) definidas en la matriz de evaluación. Para poder validar los hallazgos de la evaluación se procederá a la triangulación de la información, a la que ya hemos hecho referencia anteriormente. Por un lado, los datos cuantitativos y los documentos existentes serán comparados con las percepciones subjetivas de las personas entrevistadas; por otro lado, las percepciones de los diferentes actores alrededor de un determinado tema serán analizadas a través de referencias cruzadas para aproximarnos a una interpretación que se pueda asumir lo más consensuada posible.

Como resultado de este análisis e interpretación de la información recopilada se procederá a la redacción del borrador del informe de evaluación, que se presentará el 30 de septiembre de 2019. Se realizará una revisión conjunta del mismo junto al equipo técnico de la Fundación Mainel encargado de la evaluación.
A continuación se ofrecerá un periodo de revisión donde se incluirán los aportes recibidos para la elaboración del Informe final de la evaluación. En el caso que se generen discrepancias, el equipo evaluador deberá dejar constancia de su valoración.

Por último se presentará el Informe Final de Evaluación. Este informe se presentará en castellano el día 4 de octubre de 2019. No excederá las 50 páginas, en formato digital. Éste irá acompañado de un resumen ejecutivo de un máximo de 5 páginas, que figurará al comienzo del Informe.

✓ ***Productos esperados:***

- Borrador de informe final
- Borrador de informe final con cambios, sugerencias y aportes.
- Informe final de evaluación

Fase 4. Socialización de resultados

Se llevará a cabo un taller de devolución de resultados con la entidad contratante para la incorporación de las acciones de mejora sugeridas en el informe, con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la evaluación, así como un apoyo en el diseño de una posible siguiente fase de la propuesta, así como un apoyo en el documento de socialización de resultados requerido por la GVA a la Fundación Mainel.

- ✓ ***Productos esperados:*** Taller para incorporar acciones de mejora para dar cumplimiento a las recomendaciones de la evaluación.

El Informe Final de Evaluación seguirá el siguiente esquema en su estructura de presentación:

1. Portada
2. Índice
3. Resumen ejecutivo
4. Aspectos introductorios
5. Objetivos y alcance
6. Antecedentes y contexto
7. Criterios y preguntas de evaluación
8. Metodología
9. Condicionantes y límites de la evaluación
10. Análisis de datos
11. Hallazgos
12. Conclusiones
13. Recomendaciones
14. Lecciones aprendidas
15. Anexos (Ficha CAD, Anexo VII Ficha respuesta de la entidad gestora, Anexo VIII Plan de Socialización de resultados, guiones de entrevistas, modelos de cuestionarios, etc.)

Estándares de calidad que cumplirá el informe final:

- Estándar 1: Idoneidad del análisis del contexto.
- Estándar 2: Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Estándar 3: Fiabilidad de las fuentes de información.
- Estándar 4: Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Estándar 5: Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
- Estándar 6: Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Estándar 7: Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.

4. ANÁLISIS DE ACTORES:

La participación de los grupos de interés y de la población en el proceso de evaluación

Colectivo meta de la intervención: Según sea la intervención el colectivo meta pueden ser titulares de derechos (ciudadanos sujetos de derechos, comunidades), titulares de obligaciones (las administraciones públicas) o titulares de responsabilidades (actores no estatales, entes privados, organizaciones locales, empresas, etc).

Es imprescindible tener en cuenta sus opiniones tanto en el diseño de la evaluación como en su desarrollo (ya que suelen ser informantes clave) así como en la devolución de las conclusiones de la evaluación. A mayor participación del colectivo meta más se enriquece la evaluación si bien también puede ralentizarse o consumir más recursos.

El equipo evaluador contará con acompañamiento y apoyo por parte de la Fundación Mainel, quien se asegurará de establecer el contacto entre este equipo y los informantes que se consideran claves para la correcta valoración de proyecto ejecutado. Además, la Fundación Maniel se hace responsable de la difusión y sociabilización de los resultados de la evaluación al resto de actores implicados en el proyecto.

Los datos de estas personas, su rol con respecto a la intervención, así como aquella información que se considere oportuna y relevante para llevar a cabo el proceso de evaluación será facilitada al equipo evaluador.

La proporción de participación de cada colectivo involucrado en el proceso de evaluación se definirá en la fase inicial de estudio de gabinete, en consulta con el equipo técnico asignado a la coordinación de la evaluación por parte de la Fundación Mainel, tomando siempre en consideración los siguientes criterios de referencia:

- Nivel de participación en el proyecto.
- Grado de responsabilidad en la toma de decisiones.
- Grado de involucramiento en la puesta en marcha de las acciones derivadas y recomendaciones de la evaluación.

Relación de los usuarios finales del informe, incluyendo una valoración de la utilización de los resultados de la evaluación.

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que se obtendrán en la evaluación serán de utilidad para dar a conocer las lecciones aprendidas y promover el aprendizaje mutuo y las buenas prácticas, a todos los actores participantes que se han visto implicados en la ejecución del proyecto, sobre todo:

- Unidad Gestora y de Seguimiento de la Evaluación: Formada por el personal técnico de la Fundación Mainel. Es la responsable de validar y supervisar la calidad del proceso, de la elaboración de los TdR, de la contratación del equipo evaluador, así como de la publicación y difusión de resultados.
- Participantes: Asistentes al congreso de derechos humanos, Comité científico y organizador del congreso y Alumnado y profesorado de Diseño e Ilustración de la UPV.

Se identificará y valorará los procesos clave que se han puesto en marcha y que han condicionado el alcance de los objetivos logrados con el proyecto, así como los elementos estructurales de la intervención que han permitido y condicionado el alcance de los objetivos. El proceso de evaluación enfocará estas dimensiones tanto en materia de

gestión y coordinación de la intervención entre los agentes implicados, como en materia de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, la evaluación será de utilidad para la organización en lo referente a:

- Conocer el grado de cumplimiento del objetivo general del proyecto, el objetivo específico y los resultados.
- Conocer los éxitos y fracasos derivados de la intervención.
- Establecer recomendaciones para la mejora de acciones futuras.
- La rendición de cuentas al donante, a los actores partícipes en el proyecto, al equipo técnico de la entidad gestora, a la base social de la entidad gestora, a otros actores de la Cooperación Valenciana y a la sociedad valenciana.
- Reservar el derecho a la publicación de la evaluación ante la opinión pública para acreditar e incrementar la transparencia.

Relación de informantes clave, con indicación de su relevancia para la evaluación.

Además del equipo evaluador de la Fundación Mainel, durante la evaluación se realizarán entrevistas a Profesionales de la abogacía, Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universitat de València, Alumnado y profesorado del Máster en Diseño e Ilustración de la Universitat Politécnica de València y- Profesionales del Diseño y la Ilustración (titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidades).

Para la fase de trabajo de campo, la Fundación Mainel, propondrá una relación de informantes clave cuya participación se haya considerado necesaria para tener una perspectiva completa y amplia del funcionamiento del proyecto.

5. EQUIPO EVALUADOR

Las mujeres que componemos el equipo evaluador somos **Marta Marichal Hernández** y **Eva Solá Atarés**, y estamos altamente comprometidas y cualificadas con el trabajo social que desarrollamos. La capacidad de liderazgo y transformación, la amplia experiencia en gestión de proyectos, la formación multidisciplinar, así como el conocimiento del tercer sector, nos convierte en agentes de desarrollo. Somos expertas en el ámbito de la Cooperación Internacional y excelentes facilitadoras de procesos.

Realizamos nuestro trabajo desde la Ética y el compromiso, actuando con transparencia y rindiendo cuentas, con espíritu participativo e inclusivo. Implicamos a los/as beneficiarios de los proyectos, fomentando el sentido de apropiación y pertenencia y promovemos la sostenibilidad de cada acción realizada.

La realización de esta evaluación final es una excelente oportunidad para el equipo evaluador de apoyar este proceso, siendo el objetivo de nuestro trabajo la emisión de una

valoración profesional sobre la formulación y el diseño del proyecto, su aplicación y gestión, el desarrollo de la intervención, su utilidad, la adecuación a las necesidades de la población beneficiaria, resultados e impactos generados y, a la vez, identificar nuevas oportunidades que se hayan generado a partir de la implementación del mismo. Contemplamos para ello mecanismos de retroalimentación en un proceso que promueve la participación activa de los agentes implicados, y la incorporación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

- ✓ Equipo multidisciplinar: especialistas en Evaluación, Municipalismo, Cooperación al desarrollo, Educación formal y no formal, Acción Humanitaria, Infancia, Adolescencia y Juventud, Comunicación, Género, Procesos Participativos y Economía Social Alternativa.
- ✓ Experiencia de Evaluación con proyectos de educación para el desarrollo financiados por la Generalitat Valenciana (GVA) y elaboración de Línea de Base de proyectos de EpD

El equipo aporta una amplia experiencia y conocimiento en el ámbito de la Cooperación Internacional y Educación para el desarrollo, y específicamente en intervenciones en el ámbito de la educación formal y no formal, siendo un equipo de trabajo multidisciplinar y complementario, con un adecuado equilibrio entre capacidades metodológicas, experiencia y conocimiento del sector de intervención, del contexto de la cooperación valenciana general y del ámbito de la educación para el desarrollo concretamente.

Además, el equipo propuesto cuenta con formación específica en evaluación de programas y políticas públicas, con experiencia profesional en este ámbito, así como en la aplicación de técnicas de investigación social y los enfoques de derechos, género y medio ambiente.

A modo de ejemplo, se detalla las Evaluaciones y Líneas de Base realizadas de manera conjunta y en Educación para el Desarrollo, durante los años 2018 y 2019, por el equipo que presenta la actual propuesta:

ENTIDAD	TIPO TRABAJO	TIPO PROYECTO	TÍTULO
UNRWA	Evaluación	EpD	La paz empieza aquí: los ODS y los DDHH en las aulas valencianas

UNRWA	Evaluación	EpD	Empoderadas: a través de los ojos de las mujeres refugiadas palestinas
FAD	Evaluación	EpD	Estrategia de formación de agentes educativos y Banco de experiencias y recursos compartidos
FAD	LdB	EpD	Construir la paz desde la escuela
CERAI	Evaluación	EpD	La Economía Social y Solidaria como enfoque de desarrollo para la Sostenibilidad
CERAI	LdB	EpD	Rumbo al 2030: Generando Redes en torno a una Economía Transformadora en el PV
FPSC	Evaluación	Cooperación	Ayuda de emergencia a los refugiados sirios y población de acogida en Líbano para la mejora de la salud mental
Jarit	Evaluación	EpD	A les Balconades
Jarit	LdB	EpD	Espai Cultura Jove
Jarit	Evaluación	Cooperación	Turismo y sostenibilidad para el desarrollo de la economía local en la comuna de Taouz, Marruecos
Jarit	Evaluación	Cooperación	Seguridad alimentaria nutricional y promoción de la salud comunitaria en 17 comunidades pobres del municipio de Pocoata; Bolivia

Cruz Roja	LdB	EpD	"Construcción de una ciudadanía global en jóvenes de la Comunidad Valenciana que promueven acciones locales de sensibilización sobre las Migraciones Forzosas y las Personas Refugiadas."
ACPP	LdB	EpD	"ESCUELAS SIN RACISMO, ESCUELAS PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO PARA UNA SOCIEDAD RURAL Y PERIURBANA, PACÍFICA, SOLIDARIA E IGUALITARIA"
UNRWA	LdB	EpD	NO ARRINCONEMOS LA PAZ. MOVILIZACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS AULAS VALENCIANAS
MUSOL	LdB	EpD	"Integración de la educación para el desarrollo en la educación de adultos de los municipios valencianos – fase 2"
Universidad Complutense de Madrid	TFM	Coop, EpD y AH	"Evaluación sobre la situación actual de la evaluación en el sector de la Cooperación al Desarrollo en la Comunidad Valenciana, 2018".

A continuación planteamos la distribución de roles y responsabilidades de cada una de las integrantes del equipo evaluador, así como los principales rasgos de sus respectivos perfiles profesionales. Para una descripción más detallada de la experiencia y formación del equipo, adjuntamos sus CV completos como anexo a esta propuesta. Anexo 1

Marta Marichal Hernández. Evaluadora experta en género y evaluación programas y políticas públicas:
Licenciada en Historia del Arte, Máster en Evaluación de Programas y Políticas Públicas, Máster en Estrategias, Agentes y Políticas de Cooperación al Desarrollo, Postgrado en Gestión del ciclo de Proyectos de Cooperación Internacional y Diplomado en Mediación Intercultural. Con 11 años de experiencia en cooperación internacional para el desarrollo, con especialidad en temas de género en Nicaragua, Palestina y Líbano, en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones y la ONG Movimiento por la Paz. Ha trabajado en gestión y evaluación de programas y políticas públicas como consultora en equipos de evaluación multidisciplinares. Posee también experiencia en el ámbito de la educación formal como docente. Experiencia en consultorías de proyectos de educación para el desarrollo: Evaluaciones y Líneas de Base (Actualmente realizando la Línea de Base de un proyecto de educación para el desarrollo financiado por la Generalitat Valenciana).

Eva Solá Atarés. Evaluadora experta en el Ciclo Integral del Proyecto
Licenciada en en Ciencias Económicas y Empresariales con formación postgrado en Cooperación Internacional para el Desarrollo, máster en Acción Humanitaria y con formación complementaria en materia de Educación.
Trabajando en Cooperación Internacional desde hace 20 años, ha colaborado de manera profesional con distintas organizaciones durante más de 6 años en países del Sur (Rep. Dominicana y Haití) en ONGD valencianas, así como en diferentes administraciones, tanto autonómicas, como la Generalitat Valenciana o locales, en diferentes ayuntamientos, realizando tareas de identificación, formulación, seguimiento, ejecución y evaluación de los proyectos. Ha realizado la evaluación ex ante de la convocatoria 2017 de Educación para el Desarrollo y Sensibilización del Ayuntamiento de Alicante, y el diagnóstico del I Plan de Cooperación promovido por el Ayuntamiento de Valencia, de manera participativa. Experiencia en consultorías en EpD: más de 6 proyectos evaluados o realizadas la LdB.

Este equipo trabajará conjuntamente en la elaboración detallada de la propuesta de trabajo y apoyo logístico local necesario para llevar a cabo la evaluación con garantías y suficiencia.

Se anexan los CVs completos de los componentes del equipo evaluador. Anexo 1

Responsabilidades del equipo evaluador:

En la realización de nuestro trabajo, y completando la propuesta técnica descrita anteriormente, con independencia y objetividad, suscribimos como responsabilidad del equipo evaluador la implementación de la evaluación del proyecto en plazo y forma. Las tareas y responsabilidades para desarrollar esta evaluación son:

- Elaboración de la propuesta metodológica y de las herramientas.
- Análisis de información previa (fase gabinete)
- Interlocución con Comité de Seguimiento de la evaluación.
- Análisis de la información.
- Presentación de hallazgos preliminares.
- Elaboración del informe preliminar y final.
- Devolución de los resultados finales en la sede de la Fundación Mainel.

La presentación de esta propuesta de servicios para la Evaluación del proyecto supone la aceptación explícita por parte del equipo evaluador de los Términos de Referencia aportados para la misma por la Fundación Mainel.

Coordinación

Para los trabajos Evaluación el equipo evaluador se coordinará con las personas técnicas de la Fundación Mainel, encargadas de la evaluación, facilitando así la planificación

conjunta de la logística y gestión de todos los trabajos a realizar, incluyendo visitas de campo, la entrega del informe y los enfoques.

6. ESTIMACIÓN DE HONORARIOS Y FACTURACIÓN

En base a los términos de referencia y para realizar el trabajo contemplado en esta propuesta, se proponen unos honorarios de **1.500,00** € (*IVA e impuestos incluidos),* que cubren los honorarios del equipo evaluador, traslados, y demás gastos de funcionamiento en los que incurran las expertas en la realización de la evaluación.

El contrato tendrá una duración de 6 semanas, entre la firma del contrato y la entrega del informe final (04/10/19). En relación a la forma de pago y en base a los TDRs se propone la siguiente:

- Se abonará el 100% del coste total de la consultoría a la aprobación del Informe Final de Evaluación por parte de la GVA.

7. CUESTIONES GENERALES Y AUTORÍA

La elaboración del informe de evaluación garantizará la confidencialidad de los y las informantes, prestando especial atención al bienestar de las personas involucradas y afectadas en este proceso. En este sentido, el equipo consultor deberá respetar las costumbres, la cultura y la dignidad de los seres humanos, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
La información contenida en el Informe de Evaluación, así como los datos obtenidos durante el proceso de levantamiento de la información serán tratados con anonimato, confidencialidad, responsabilidad, integridad e independencia por parte del equipo consultor. La Fundación Mainel y el equipo consultor se comprometen a guardar el más absoluto secreto respecto de los datos de carácter personal a que tengan acceso en cumplimiento de la presente consultoría y a observar todas las previsiones legales en base al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). El equipo consultor cede a la Fundación Mainel con carácter gratuito, todos los derechos de explotación, distribución y reproducción pública sobre el producto Informe de Evaluación elaborado en el marco de esta consultoría. Por su parte, la Fundación Mainel respetará y mencionará la autoría del Informe de Evaluación elaborado por el equipo consultor.

Anexo B: Revisión documental.

El equipo evaluador ha contado con la siguiente documentación, para su análisis exhaustivo:

- Documento de proyecto
- Formulación inicial de la intervención y Anexos
- Matriz de Planificación de la intervención a evaluar
- Informe de seguimiento
- Contactos facilitados por F. Mainel
- Fuentes de verificación
- Línea de Base del proyecto
- Bases reguladoras de la convocatoria
- Cuestionarios evaluación realizados por población participante en las actividades e instituciones colaboradoras
- Borrador de Informe Final

Anexo C: Guiones entrevistas

EVALUACIÓN FINAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición

FUNDACIÓN MAINEL

ENTREVISTA. RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE INFORMANTES CLAVE

Octubre 2019

EQUIPO CONSULTOR:
Marta Marichal
Eva Solá

El equipo consultor encargado de realizar la Evaluación para el proyecto "Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición", coordinado por la FUNDACIÓN MAINEL y financiado por la Generalitat Valenciana, presenta el siguiente guión de entrevista con la finalidad de recabar información acerca de las percepciones de la población participante de dicho proyecto, de manera que tanto los indicadores de medición como las actividades desarrolladas puedan medirse y ser evaluadas.

La entrevista está dirigida a informantes clave vinculados con el proyecto ejecutado.

La información obtenida a través de la presente entrevista será utilizada de manera totalmente confidencial.

INTRO

- ¿Desde dónde has participado en el proyecto?
- ¿Qué expectativas tienes sobre este proceso de evaluación? ¿Para qué te gustaría que sirviera?
- Cuáles consideras que son los puntos fuertes y puntos débiles del proyecto que nos ocupa?

PERTINENCIA

- ¿Cómo se recogieron/identificaron las necesidades y prioridades de las instituciones y organizaciones que han participado en el proyecto?
- ¿Se trabajado teniendo en cuenta las diferentes necesidades, prioridades e intereses de las mujeres y de los hombres durante el proceso?
- ¿Ves factible la inclusión de elementos relacionados con los ODS o con los DDHH en el ámbito del diseño gráfico y del arte en general?
- ¿El proyecto está alineado con estrategias u otras intervenciones sobre la misma temática?
- ¿Conoces otras experiencias similares?
- ¿Qué necesidades no están todavía cubiertas en relación con los objetivos del proyecto?

EFICACIA

- ¿Considera que los recursos financieros y humanos invertidos en el proyecto han sido los adecuados?
- ¿Y los recursos técnicos?
- De manera general, para que ha servido este proceso trabajado con la F.MAINEL?
- ¿Cuál ha sido el papel de la F.MAINEL en este proceso?
- ¿Qué factores internos y externos han podido obstaculizar o contribuir?
- ¿En qué medida y cómo crees que se ha mejorado la formación y coordinación de los diferentes actores implicados?
- ¿En qué medida se ejecutó y adaptó la intervención según las necesidades?

IMPACTO

- ¿Qué cambios has podido observar en la reflexión sobre la DDHH y ODS entre los participantes? ¿Y diferenciado por hombres y mujeres? ¿Tiene evidencias (documentos) de tales cambios?
- Desde tu punto de vista ¿cuáles podrían ser los efectos del proyecto no previstos inicialmente?
- ¿Crees que este tipo de acciones favorecen cambios en el modelo de sociedad actual? ¿Por qué?
- ¿Conoces otro tipo de intervenciones que generen otros impactos?

CIERRE

- Si pudieras volver a empezar el proyecto, ¿qué aspectos cambiaría?

Anexo D: Guión encuesta

EVALUACIÓN

"Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición"

CUESTIONARIO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Octubre 2019

EQUIPO CONSULTOR:
Marta Marichal
Eva Solá

El equipo consultor encargado de realizar la Evaluación Final Externa para el proyecto "Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición", coordinado por la FUNDACIÓN MAINEL y financiado por la Generalitat Valenciana, presenta el siguiente cuestionario con la finalidad de recabar información acerca de las actividades realizadas, con el fin de conocer si se han cumplido los objetivos previstos inicialmente, potenciar las buenas prácticas e implementar medidas para la mejora en fases sucesivas

La información obtenida será utilizada de manera totalmente confidencial.

1. Sexo: ☐ Mujer ☐ Hombre
2. Edad: …… años
3. Actividad en la que has participado
   - II Congreso sobre Derechos Humanos. Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible (25 y 26/10/2018)
   - Exposición "ODS. Miradas desde la ilustración" (ICAV. Octubre-noviembre 2018)
   - Coloquio con con Carlos Grassa Toro "Ponerse a pensar. El cartel social" (9/11/2018)
   - Taller de ilustración con Aitana Carrasco (15/4/2019)
4. ¿Con qué perfil participaste? *
   - Estudiante Máster en Diseño e Ilustración UPV
   - Estudiante Grado en Diseño y tecnologías creativas UPV
   - Estudiante de Derecho
   - Docente de Máster o Grado en Diseño UPV
   - Docente de Derecho
   - Profesional de Derecho
   - Otro:
5. Las actividades vinculadas al proyecto de la Fundación Mainel al que has asistido (Congreso, taller, exposición), es la primera actividad que has realizado sobre la temática de DDHH y ODS?

   Sí ☐

   No ☐

   Si la respuesta es NO, podrías especificar en qué otra actividad sobre DDHH y ODS has participado y con qué organización?

   ……
6. Valora las actividades en las que has participado. Puntúalo del 1 (nota más baja) al 4 (nota más alta) y haz un comentario. (no obligatorio).

   II Congreso sobre Derechos Humanos. Puntuación: 1 2 3 4

   Comentarios:

   ……

   ……

Exposición "ODS. Miradas desde la ilustración" Puntuación: 1 2 3 4

Comentarios:

……

……

Coloquio con con Carlos Grassa Toro: Puntuación: 1 2 3 4

Comentarios:

……

……

Taller de ilustración con Aitana Carrasco

Comentarios:

……

……

7. ¿Te parece interesante los espacios de reflexión e intercambio que se han generado durante las actividades?

☐ Sí

☐ No

8. ¿Participarías de nuevo en unas actividades de este tipo?

☐ Sí

☐ No

¿Por qué?

……

……

9. ¿Qué aspectos cambiarías para mejorar las actividades realizadas?

……

……

10. ¿Tras realizar las actividades, cómo valorarías tu conocimiento sobre Derechos Humanos?

(nada) 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 (mucho)

11. ¿Tras realizar las actividades, cómo valorarías tu conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
    (nada) 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 (mucho)

12. ¿Tras realizar las actividades, cómo de acuerdo estás con esta afirmación?
    "Los ODS son una forma eficaz de construir un mundo más justo y sostenible."
    (nada) 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 (mucho)
    Razona tu respuesta
    ……
    ……..

13. ¿Tienes interés por algún ODS en concreto? ¿Cuál?
    ……..

La exposición "ODS. Miradas desde la ilustración" se diseñó como estrategia para fortalecer la comunicación de la Agenda 2030 y contribuir a su consecución. Puedes conocerla en https://2030.mainel.org/

14. ¿Qué papel piensas que pueden jugar los profesionales del diseño para promover la responsabilidad social o medioambiental?
    ……..

15. ¿Conoces creaciones gráficas o campañas de imagen relacionadas con estos temas? En caso afirmativo, ¿cuáles?

¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

Anexo F: Ficha resumen de la evaluación modelo CAD

Título: "Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. Congreso y exposición		
Sector: Educación para el Desarrollo (EPD)	**Lugar:** Ciudad de Valencia (espacios de desarrollo de las actividades)	**Coste:** 35.246,10 €
Tipo de evaluación: Final externa	**Agente ejecutor:** Mainel	**Población beneficiaria:**
Fecha de la intervención: 18 de abril de 2018 - 17 de abril de 2019		
Fecha de la evaluación externa: septiembre y octubre de 2019	Equipo evaluador: Marta Marichal y Eva Solá	

Antecedentes y Objetivo General de la Intervención:

El proyecto ha pretendido mejorar y fortalecer la comunicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, partiendo del convencimiento de que la cultura visual es una herramienta efectiva para generar cambio social. El diseño gráfico y la ilustración son dos instrumentos de comunicación capaces de captar la atención del público, mejorar la transmisión de conceptos, y ofrecer mensajes claros y memorables. En este sentido, se ha establecido una colaboración con el Máster de Diseño de la Universitat Politécnica de València, para difundir y concienciar a su profesorado y alumnado sobre la Agenda 2030. Como fruto del trabajo de sensibilización, se ha diseñado una exposición sobre los ODS y se han elaborado materiales de comunicación de libre utilización, bajo licencia Creative Commons.

La coparticipación con otras instituciones como el Departamento de Filosofía del Derecho y Filosofía Política UV, el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y el Máster en diseño e ilustración de la UPV es una manera de identificar, diseñar e implementar acciones innovadoras en materia de sensibilización que ayudan a cambiar hábitos y revertir los problemas globales.

Han participado:

- Alumnos y alumnas del Máster de Diseño e Ilustración
- Docentes del Máster de Diseño e Ilustración
- Profesionales y estudiantes de diseño gráfico
- Unidad Gestora y de Seguimiento de la Evaluación (Coordinadora y Técnica del proyecto de F.MAINEL).

Este proyecto ha tenido como **Objetivo General**: Contribuir al incremento de conocimientos y actitudes que garanticen los derechos humanos y los valores que promueven los ODS

Como **Objetivo Específico** se planteó: Sensibilización en la ciudad de Valencia sobre los Derechos Humanos y su relación con el cumplimiento de los ODS mediante la puesta en marcha de prácticas más justas y solidarias.

Para ello, el proyecto se ha articulado en base a 2 **Resultados:**

- Resultado 1. Aumento de los conocimientos del alumnado y del profesorado de Diseño Gráfico de la UPV sobre los Derechos Humanos y el cumplimiento de los ODS a través de la cultura visual y el arte.
- Resultado 2. Sensibilizados los participantes en II Congreso de Derechos Humanos sobre la importancia del cumplimiento de los ODS y la divulgación DDHH.

Principios y objetivos de la evaluación externa:

El **objetivo general de la evaluación** es determinar en qué medida se han cumplido los objetivos fijados en la formulación y, de forma específica, valorar el grado de cumplimiento del objetivo

general del proyecto, de objetivo específico y de los resultados de la intervención, así como de la pertinencia e impacto; valorar el nivel de implicación y participación de los beneficiarios/as, y grado de apropiación de las actividades; y analizar el nivel de integración de los ejes transversales previstos en relación a los resultados del proyecto.

De manera específica, y siguiendo los Términos de Referencia (TdR), se recogen los siguientes **objetivos para la evaluación:**

-Analizar el impacto alcanzado por el proyecto, así como su sostenibilidad, en base a los efectos positivos en la población beneficiaria, partiendo de los datos ofrecidos en el informe de Línea de Base.

-Establecer la pertinencia del modelo de intervención, en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria.

Resumen de metodologías y herramientas:

La propuesta de evaluación consideró la utilización de la evaluación basada en la Teoría del Cambio, resultante de la combinación de la Teoría de la Implementación y la Teoría del Programa. Además, el proceso de evaluación ha contemplado los siguientes aspectos: (I) análisis consensuado de la información orientado al aprendizaje, (II) rigurosidad en la sistematización y recolección de datos, y (III) triangulación de la información.

Se ha realizado una evaluación final y externa en la que se han organizado los criterios de evaluación por las siguientes dimensiones de análisis: diseño, procesos y resultados y se han incorporado como enfoques transversales el enfoque de derechos y género.

La evaluación ha tenido un enfoque metodológico mixto; se ha tratado de utilizar fuentes secundarias de carácter cuantitativo con el fin de conocer los avances y los logros del proyecto. Asimismo, con el fin de lograr una comprensión más profunda de la manera en que las personas que han estado implicadas en el proyecto, así como conocer cómo las personas destinatarias perciben e interpretan los cambios que se han producido durante el proceso de implementación del proyecto, se ha trabajado con un enfoque cualitativo, que ha permitido conocer más de cerca las experiencias individuales y colectivas, y ha posibilitado la aproximación a múltiples aspectos de la realidad a través del lenguaje, de las representaciones y los discursos de las personas. Para ello, se han utilizado las siguientes técnicas:

- Revisión documental.
- Entrevistas semi-estructuradas : 4 (2 mujer y 2 hombres).
- Encuestas: 18
- Taller de devolución de resultados preliminares.

Conclusiones:

Referidas al diseño

Pertinencia

La intervención resulta pertinente de acuerdo a los intereses de la población meta (profesorado y alumnado participante). La ejecución de las actividades se ha desarrollado de manera óptima, siempre en consonancia con la planificación realizada a partir del levantamiento de LdB, y ha sido valorada positivamente por todos los actores implicados.

Referidas a los resultados

Eficacia

Se ha logrado cumplir con las expectativas iniciales establecidas para cada uno de los indicadores.
Los indicadores diseñados para el proyecto en general, han sido adecuados y eficaces, y han permitido medir los logros alcanzados a través de la intervención, que a su vez han sido alcanzables y medibles.
De forma general, todos los informantes clave ha coincidido en la positiva consecución de los objetivos previstos en el proyecto.

Coherencia

Con la matriz de planificación se ha podido verificar la vinculación directa entre cada uno de los resultados y los objetivos que evidencia que si se alcanzaba ese o esos resultados se conseguía el objetivo. También existe en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y éstos, independientemente del alcance logrado que no es objeto de este análisis de coherencia interna.
El análisis de los indicadores incluidos en la matriz junto con la opinión expresada sobre ellos por algunos de los informantes clave, ha puesto de manifiesto que son adecuados y que han resultado útiles o reveladores para el seguimiento del proyecto.

Sostenibilidad

Se valora que haya experiencias previas y que para la F.Mainel sea una estrategia de EpD la continuidad de este tipo de acciones. Además, se identifican algunos factores que favorecen la sostenibilidad del proyecto, como son:

5. Los y las actores involucrados estarían dispuestos a repetir la experiencia. El proyecto ha suscitado interés, la metodología ha sido adecuada, se ha generado conocimiento.
6. La apropiación de los contenidos trabajados por parte de los agentes, contribuyen a la sostenibilidad del proyecto implementado, aunque sigue siendo necesario el acompañamiento de la F. Mainel, pues no se ha realizado una transferencia real de competencias a los profesores/as, ni se cuenta con una estrategia al respecto.
7. El alineamiento con las estrategias autonómicas de la GVA de EPD y la estrategia nacional de F. Mainel garantiza la continuidad de la intervención y posibles réplicas del la misma a futuro
8. La exposición ha itinerado por muchos espacios que no estaban previstos inicialmente, lo que evidencia el interés que ha despertado la iniciativa.

Recomendaciones: [1]

Recomendación Nº 1: Sistematizar los procesos
Recomendación Nº 2: Indicadores de procesos
Recomendación Nº 3: Desarrollar y aplicar una estrategia de transferencia de conocimientos y generación de capacidades a los profesores involucrados

[1] Todas las recomendaciones de esta ficha CAD están dirigidas a Mainel.

Recomendación Nº 4: Incorporar en las conferencias del congreso nuevos formatos innovadores Recomendación Nº 5: Mejorar la difusión del evento Recomendación Nº 6: Internacionalizar el evento con la presencia de ponentes internacionales. Recomendación Nº 7: Fomentar la participación virtual en el congreso Recomendación Nº 8: Considerar el Colegio de Abogados como un actor clave a tener en cuenta Recomendación Nº 9: Evaluación conjunta post alumnado-profesorado Recomendación Nº 10: Tutorización interdisciplinar Recomendación Nº 11: Herramientas de medición de asistencia a las actividades Recomendación Nº 12: Recogida de datos y análisis diferenciado por género
Agentes que han intervenido: Personal técnico de Mainel.